BIBLIOTECA PÚBLICA

Sábado 12 de Julio de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm 1032

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 12 ss. Juan Gualberto abad, Félix mr.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa
Vice " " Mariano Billinghurst
" " Dr. " Daniel M. Cazon
Tesorero " Francisco G. Molina
Secretario Dr. " Adolfo Rawson
" " Belisario Hueyo.

VOCALES — Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Legarreta, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Anjel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Juan Agustin Garcia, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Eleuterio Mújica, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno Juan, Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van-Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Exequiel Ramos Mejía, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soares, Manuel Gomez, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norberto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaias Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado Antonio E. Malaver, Cárlos Seballos, Benigno Macias, José Vidal, Estevan Rodriguez, José Portuguez, Forenzo Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldeeoa, Domingo Achával, Gabino Echaburo, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva de esta asociacion, que trabaja por la candidatura del General Mitre para la presidencia de la República, ha quedado instalada provisoriamente en la casa calle Reconquista núm. 87, donde pueden dirijirse las personas que quieran participar de sus trabajos.

El Secretario.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril ciudadano Bartolomé Mitre

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Vice id « Juan José Lanusse
Secretario « Ernesto R. Landiva
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredia Eduardo R. Molina Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinely, Pedro A. Cabral. Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila. José C. Rosa. Sebastian N. Cosares, Julian Maldonado, Osca Liliedal, Julian A. Lacroze, Gerónimo Larrosa, Manuel Magdaleno. Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adolfo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland.

Martin Llavallol, Juan B. Maglioni, Florencio Garrigos Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA

Presidente: D. Casildo Tompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Tompson.
Pro id « Benito Ravago.

Vocales—Don José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazques, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna Victoriano Viera, Brulio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vasquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Carrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola. José Quintana.

La Comision Directiva del Club «Coronee Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301 á donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Los aliados en el Paraguay

No hemos pretendido que los ataques tardios á la conducta de nuestro plenipotenciario en la Asuncion sean desautorizados por estar fuera del término, pues no hay término fatal para defender la verdad y combatir el error, pero creimos oportuno hacer notar como muy significativa la circunstancia de que despues de haber publicado recomendando su lectura como un documento importante casi todos los diarios el informe del General Mitre sobre los sucesos del Paraguay, los diarios alsinistas necesitaran cuatro dias para comprender que habiamos violado la neutralidad y servido á los intereses del Brasil, abriendo todos simultáneamente sobre este tema una campaña para inclinar la opinion en el sentido de sus ideas.

Hemos visto en esto una maniobra electoral y nada mas, porque no se puede admitir que tan crasos errores y faltas como los que se cree ver en la conducta del general Mitre, no hubiesen sido apercibidos y censurados como correspondia desde el primer momento, y tan cierto es esto que el mas ilustrado de los diarios que la censuran, ha creido deber esplicar su retardo diciendo que se ocupó del informe en cuestion al dia siguiente de haberlo publicado.

Comprendemos el afan con que los enemigos de la candidatura del general Mitre, no encontrando un flanco vulnerable á donde dirijir sus ataques y sintiéndose vencidos en la opinion pública, se han apoderado de los asuntos del Paraguay como una arma formidable para combatirlo, contando con esplotar el sentimiento nacional al favor de viejos errores y rancias preocupaciones.

Presentar al general Mitre como candidato del Brasil, traicionando á los intereses de su patria y sirviendo á los intereses del Imperio he ahí el bello ideal de los enemigos de su candidatura, que despues de ver quebradas en sus propias manos las armas con que antes la combatieron créen haber encontrado ya la juntura de la coraza y el medio de herir á tan formidable adversario.

Pero se han equivocado en este ataque como se equivocaron en los anteriores, y asi como la candidatura del general Mitre se fortaleció mas en la opinion por la discusion de sus antecedentes políticos, de sus servicios, de sus aptitudes y de la significacion práctica de su política, se levantará esta vez mas radiante y luminosa por la discusion de los servicios que en estos momentos está prestando á su país en los graves asuntos del Paraguay.

Los que lo acusan de haber violado la neutralidad favoreciendo el triunfo del Gobierno sobre los revolucionarios, dicen con un candor admirable que la revolucion es hostil al Brasil y favorable á la República Arjentina, de donde deducen que estaba en nuestro interés favorecer su triunfo.

No sabemos qué datos tengan para asegurar que la revolucion paraguaya encabezada por Caballero y Barreiro, sea favorable á nuestro país y hostil al Brasil; pero suponiendo que lo fuera, la buena política y la lealtad nos aconsejaban no favorecer ni directa ni indirectamente el triunfo de la revolucion.

Supongamos que la situacion de nuestro plenipotenciario en la Asuncion, fuese la de cualquier Ministro estranjero representante de un pais amigo, prescindamos por un momento de las circunstancias que la hacen mucho mas grave y complicada y considerémoslo como si fuera el Ministro francés ó el Ministro italiano: ¿qué se diria del Ministro italiano por ejemplo si en presencia de la revolucion que avanza sobre la capital, se pone con los revolucionarios y favorece aunque sea disimuladamente su triunfo en contra del gobierno cerca del cual está acreditado?

Se diria que su conducta es contraria á las prescripciones mas claras del derecho de gentes, que comete un atentado contra la soberania del país, que ofende al gobierno del Paraguay y compromete gravemente á su propio país.

Figurémonos que esto sucediera en nuestro país, si alguno de los ministros estrangeros se le ocurriera prestar alguna clase de auxilio á Lopez Jordan, y ya veriamos cómo ponian el grito en el cielo los mismos que hoy censuran la conducta del General Mitre.

Pero la situacion del General Mitre en la Asuncion es especialísima y mucho mas grave y delicada que la de cualquier otro representante de un gobierno neutral, porque es el representante de un país con quien el Paraguay ha estado en guerra y no ha ajustado los condiciones definitivas de la paz, con quien tiene graves cuestiones que arreglar, y que á mas de esto tiene aliados con quienes debe proceder de acuerdo en cumplimiento de compromisos internacionales los mas solemnes.

Supongamos que el plenipotenciario arjentino se pone del lado de la revolucion y la proteje por las razones dadas de ser simpática á su pais y hostil al imperio; en tal caso forzoso es reconocer que los brasileros estarian en su derecho para protejer á Jovellanos y para impedir el triunfo de una revolucion que les es hostil.

Entónces tendriamos roto todo acuerdo entre los aliados, los arjentinos protejiendo á Caballero, y los brasileros á Jovellanos, y la lucha civil de los partidos paraguayos convertida en guerra internacional entre el Brasil y la República Arjentina!

Es esto lo que habrian querido los censores de la conducta del General Mitre?

Debemos creerlo así, pues ellos dicen que debió protejer á los revolucionarios, de lo cual habria sido una consecuencia lójica el desacuerdo, el rompimiento y aun la guerra entre los aliados.

Y les hacemos justicia en reconocer que en esto se muestran lójicos con su propaganda y su conducta anterior en la cual han revelado siempre que buscaban un rompimiento y conflicto con el Brasil.

El General Mitre ha frustrado una vez mas sus deseos, evitando que el acuerdo restablecido á tanta costa entre los aliados, viniese á fracasar en un incidente, la revolucion paraguaya.

Por lo mismo que se atribuyen á la revolucion simpatias en favor de nuestro pais, debió observar la conducta mas prescindente en la lucha, no solo para dar al gobierno paraguayo una prueba incontestable de la lealtad argentina, sino tambien para tener el derecho de exigir á nuestros aliados que guardasen una actitud igualmente prescindente.

La necesidad de proceder de acuerdo les estaba prevista á ambos por los intereses de la paz, por las obligaciones comunes de la alianza y por la dignidad de sus respectivos gobiernos.

La República Argentina no tiene hoy en el Paraguay, poder alguno militar, y el Brasil sí lo tiene, de modo que nuestro plenipotenciario no tenia elementos con que contrarestar la influencia brasilera, si hubiera llegado el caso de poner en pugna la influencia argentina contra la brasilera.

Y sin embargo, hemos visto al general Mitre subordinar todos esos elementos de poder que no son nuestros y ponerse á la cabeza de ellos de acuerdo con el ministro brasilero, á la línea de conducta que les prescribian los deberes de la neutralidad y de humanidad, y que les aconsejaban los intereses comunes de la alianza.

Procediendo de esta manera han burlado una vez mas los deseos de los enemigos de la alianza, cuyo bello ideal seria hoy vernos envueltos en una guerra con el Brasil á quien han declarado nuestro enemigo natural é irreconciliable.

Se dice que ha subordinado el general Mitre su política á la del representante del Brasil que ha prestado un apoyo moral y material al gobierno que ha servido á sus miras.

Pero esta es una acusacion completamente destituida de fundamento.

Al principio solo se dijo q' el armisticio habia tenido por objeto dar al gobierno el tiempo de prepararse á la defensa, y ahora se agrega ya que se ha dado apoyo material á ese gobierno, hecho completamente falso como se deduce del informe del general Mitre, cuya palabra no puede ser desmentida cuando dice: «Con tal motivo debo decir á V. E., que el hecho imputado á las tropas brasileras es completamente falso, habiendo guardado la mas completa neutralidad, del mismo modo que las argentinas, pudiendo dar testimonio porque permanecí constantemente á su lado acompañado del señor general Guimaraens con quien hemos procedido de acuerdo en todo lo relativo al órden militar.»

Ya hemos examinado en un artículo anterior la cuestion bajo el punto de vista de la simple neutralidad y de la ocupacion militar de la Asuncion por los aliados y hemos provocado á que se nos diga cual es el hecho que constituye la pretendida violacion de la neutralidad que le censura.

Todo lo que nos ha contestado el mas entendido de nuestros contradictores es lo siguiente:

«Dice la *Nacion*:

«Dado el hecho de que la Asuncion está «ocupada por fuerzas de los gobiernos alia-«dos, estas NO podian consentir en que la «ciudad se convirtiese en campo de batalla,»

«No por supuesto, antes de tener las trincheras y soldados; pero mucho que si despues de hechas las primeras llegados y los segundos.»

Esto es simplemente falsear los hechos para hacerlos aparecer como se quiere.

Los soldados que vinieron en auxilio de Jovellanos, llegaron *despues del combate* y nó autes como se dice; y en cuanto á la contradiccion aparente que se señala, ella se esplica de una manera muy sencilla.

Los aliados no podian consentir en que la ciudad ocupada por ellos se convirtiese en campo de batalla de los revolucionarios; pero no podian tampoco interponerse indefinidamente entre los combatientes y así lo hicieron saber al mismo gobierno de lo cual resultó despues de rechazadas las proposiciones de arreglo, *que de acuerdo con los mismos revolucionarios* se neutralizase la ciudad bajo la garantia de los aliados, con escepcion del recinto donde se habian reconcentrado y atrincherado las fuerzas del gobierno.

Entre los dos estremos espresados no habia mas solucion posible para los aliados que la que adoptaron, en que los mismos revolucionarios no vieron violacion alguna de la neutralidad y le prestaron su consentimiento, pero en la que sus defensores de Buenos Aires, mas católicos que el Papa ven la neutralidad violada.

Esto, y que hemos dicho que el atrincheramiento de las fuerzas del gobierno no estuvo en el conocimiento de los aliados, lo que no hemos dicho sino respecto á la aproximacion del ejército de Paraguarí, es todo lo que nos han objetado los apasionados censores de la conducta del general Mitre en esta delicada emerjencia.

Seria inútil seguirlos en este camino, porque la discusion dejeneraria en una série de rectificaciones.

Por lo demas, sean cuales fueren sus esfuerzos no conseguirán ya estraviar la opinion pública, que ha comprendido desde luego el interés político y electoral que ha inspirado su censura; que es buscar un desacuerdo con el Brasil y tener un pretesto para desprestijiar su candidatura.

Y desde ahora les aseguramos que aun en ese terreno estarian perdidos; pues si por desgracia nos viésemos envueltos en nuevos conflictos internacionales, las miradas del pueblo buscarian con mas ahinco al General Mitre en quien reconoce al hombre mas capaz de guiarlo en las situaciones difíciles.

Manifestaciones populares.

Ayer dimos cuenta de varias manifestaciones populares celebradas en el mismo dia en honor á la candidatura del general Mitre, en diferentes pueblos de campaña que prueba el buen espíritu que anima en todas partes á sus partidarios y son un síntoma seguro del triunfo.

Publicamos en seguida los discursos pronunciados en la manifestacion de San Nicolás de los Arroyos ante una concurrencia de mas de mil quinientas personas, por los señores Frank Livingston, orador popular de fama ya entre nosotros, y el Dr. D. Justina Obligado jóven de talento reconocido, cuyo lectura recomendamos y especialmente el de Dr. Juan A. Garcia, que aseguran fué uno de los mas notables

DISCURSO PRONUNCIADO POR FRANK LIVINGSTON.

Conciudadanos:

La campaña electoral presenta en estos momentos un aspecto bien singular.

Las distintas facciones políticas que usurparon el respetable nombre de partido, y que al principio salieron con bandera flameante y á gran toque de corneta á combatir al verdadero partido nacional se hallan ya completamente desorganizadas.

Desalojadas de las varias posiciones que creian inespugnables y que tantos desvelos les habian costado fortificar, divididas en creencias, y sin fé en su candidato ya quebrado ante la opinion sensata del país, buscan algunas de ellas un refugio cobarde tras del insulto y la calumnia, mientras que otras con almas mas elevadas tratan de reparar sus errores proclamando un nuevo gefe de caracter mas simpático y de antecedentes políticos menos sospechosos.

Los desgraciados programas, otras naves sin timon, andan algunos de ellos surcando las aguas turbulentas del océano político para pronto desaparecer bajo el abismo, sirviendo, sinó para nada mas para doblemente probar la vanidad de todas las esperanzas humanas, y la imposibilidad ya de engañar con frases retóricas y promesas huecas á un pueblo cuyo porvenir está muy arriba de los enredos electorales, de las falsificaciones de rejistro, y de las alianzas inmorales que tienen por único fin la satisfaccion de ambiciones mezquinas y aspiraciones ilejítimas.

El pueblo cansado ya de estos asaltos audaces sobre sus derechos electorales, ha resuelto como otro Sanson levantarse con toda la majestad de su voluntad imperiosa, romper las ligas con que trataban de violentar sus libertades, y llevar el terror y el espanto á las filas de los filisteos.

Pero esta situacion no se ha pronunciado bruscamente, ha venido produciéndose paulatinamente y cambiando como la luz prismática de color á cada instante, hasta que ya podemos facilmente divisar los distintos grupos que fieles á su origen heterogeneo y antagonista, han deshecho esa union fantástica, híbrida, é imposible y se van colocando cada cual en el rinconcito político que por simpatias le pertenece.

Tenemos como primer grupo la secta de los imposibles.

Hombres de inteligencia, algunos de ellos, pero todos de caracter especialísimo, intransigentes hasta con el bien, hombres que buscan imposibles en un candidato, y no encontrando en él el beau ideal de su fantasía calenturienta se lanzan atropelladamente á las denuncias violentas y á las declamaciones vituperantes. Cambiando de vez en cuando de bandera dirijen siempre sus tiros al candidato mas probable.

Astrónomos en política andan eternamente vagamundeando entre las rejiones celestiales en busca siempre de un nuevo planeta. Nada satisface sus exigencias escéntricas, nada llena sus almas desconsoladas.

Jamás discuten, jamás precisan los hechos, prefieren las generalidades retoricas porque estas son mas fáciles y porque siempre algun eco encuentran entre los descontentos que pasa nla vida satisfactoriamente contemplando la paja que existe en el ojo del contrario pero olvidándose completamente de la viga que llena el suyo.

Es esta secta que siguiendo su táctica de costumbre dirige, por ahora, sus ataques al General Mitre, son estos que haciendo arma de la frase «gran política» la caracterizan de funesta.

Tienen ciertas frases retumbantes que en cada pobre artículo de diario y en cada discurso de campaña sacan á luz con toda la alegria inocente de un padre con su primer hijo. Ellos se dan cuerda mútuamente, y como los relojes despertadores andan eternamente tocando la alarma.

Discutir seriamente con estos sería como discutir con los idoles de la antigüedad que «teniendo ojos no ven, y oidos no oyen.»

Aunque viniese un candidato de las regiones celestiales, radiante con la luz del paraiso, dotado de una inteligencia supernatural, juramentado de antemano contra su cuco, las intervenciones, y comprometido de la manera mas solemne á seguir fielmente el camino tortuoso de su política ecentrica jamas estarian satisfechos. Oiriamos siempre las frases sacramentales «política funesta», administracion de círculo.

Para que entónces tratar de corregir á los incorregibles, para que tratar de convencer á los inconvencibles.

Dejadlos hablar, compatriotas, y en silencio compadecedlos, porque pertenecen á la secta de los imposibles.

Tenemos como segundo grupo los aflijidos con la manía de hacer un nuevo partido.

Jóvenes, algunos de ellos, de talento é ilustracion que se han separado del partido viejo porque creen, sin razon ninguna, que no existe allí espacio suficiente para el desarrollo de su ambicion naciente y de sus aptitudes para los puestos públicos, y otros que de buena fé creen que ha llegado la época cuando los partidos deben reorganizarse y las ideas rejuvenecerse, cambiando los gefes.

Pero: Señores, los partidos no se fabrican esprofeso.

Ellos no surgen como las hadas de las aguas encantadas al capricho de un génio superior.

Ellos, al contrario, representan ideas que son el resultado lójico de una série de hechos y eventos políticos, pensamientos fijos sobre todos los puntos culminantes que pueden afectar al porvenir de una nacion, ideas que no brotan repentinamente del corazon de un pueblo pero que vienen representando necesidades que se sienten desde mucho tiempo atras, y problemas cuya solucion se busca por medio de una esperiencia larga y práctica.

Un partido nuevo presupone ideas nuevas y radicalmente distintas de las viejas, pero tales ideas nuevas ni se han presentado ni existen.

Hay ciertos principios fundamentales y que constituyen la base de todo buen gobierno republicano, como son el derecho á la propiedad, la libertad del pensamiento, y el derecho de ser libremente representado. Todos sostenemos estos y otros principios generales por que sin ellos no existiria el sistema republicano, y si bien estamos conformes sobre los principios generales tambien lo estamos hasta en los detalles de administracion.

Ambos creemos en una administracion recta y severa, en la paz con honor y en la guerra en caso de necesidad, en propender por todos los medios posibles á la educacion de las masas, en los adelantos materiales como son, el telégrafo, los ferro-carriles y los otros medios de comunicacion.

Ambos creemos en la proteccion de las fronteras y que esta proteccion debe darse sin recurrir al odioso sistema de los contingentes forzados—que el hijo de la campaña tiene tanto derecho á su hogar doméstico como el hijo de la ciudad, y que arrastrarlo á aquel á la frontera y sugetarlo allí al capricho tiránico de un comandante de campaña es un crímen que debe severamente castigarse.

Ambos creemos que ha llegado ya el momento oportuno cuando debe decidirse la cuestion capital de un modo conveniente consultando para esto los intereses de todas las provincias.

Ambos representamos la nacionalidad en contra de las ideas raquíticas y desatinadas de los que se llaman autonomistas y localistas sin conocer ni la verdadera significacion de las palabras y que maquinalmente las repiten como las muñecas cuando las apretan. No existiendo, entonces, esta divergencia de opiniones, porque se ha de separar un grupo del partido viejo y bautisarse con el nombre de «partido nuevo»?

No, los partidos nuevos no tienen razon de ser y menos ahora que nunca cuando nos vemos amenazados por ambiciones sin escrúpulo que no vacilan en dar secretamente la mano á la traicion, y que no encuentran inconveniente en aceptar el concurso, abiertamente ofrecido, de los héroes degolladores de Entre-Rios.

Cuestion entonces tiene que ser de personalidades. Pero ante la gran figura histórica de Mitre, ligado como está á todas las épocas notables del país, mostrándose enérgico y habil en todas las situaciones, ciudadano modesto y trabajador, que pudiendo facilmente haberse hecho dictador, respetó siempre las libertades del país, hombre de ilustracion y de vasta esperiencia como estadista muy necesaria ahora cuando la nacion todavia ni tiene sus instituciones bien aseguradas, ante esta figura convengamos con lealtad que demasiado es pedir que la cambiemos por las otras liliputienses que tan ferozmente se disputan la presidencia.

Como tercer grupo tenemos los reaccionarios y compañía con su gefe predilecto el Dr. D. Adolfo Alsina ese caballero andante de la ya célebre campaña de la epidemia, y escritor notable de famosas cartitas electorales.

No sé si vale la pena de discutir este grupo.

La bandera ya á media asta prometo pronto ser arriada para dar lugar á otra de colores menos equivocos. Mas que probable es que ante la presencia del nuevo gefe que aparece—El Dr. Manuel Quintana—que el otro se retirará tranquilamente á gozar del *dolce farniente* de una vida privada. Entre tanto dejémoslos para que en la oscuridad de la noche confeccionen sus rejistros, resucitando convenientemente los muertos necesarios, y preparen sus fuerzas para tomar por asalto las mesas electorales. El pueblo despierto ya, oportunamente se levantará para destruir en un dia la obra que tantos años les ha costado para levantar.

Dos puntos ahora contestaré y acabaré.

El primero es el de la reeleccion, fantasma con que tratan de asustar á los ignorantes.

Todo el mundo, ménos los alsinistas, puede hablar de hombres nuevos para los puestos públicos. Desde los quince años cuando gozaba de un sueldo confortable tras de un tintero del estado hasta el dia de hoy cuando como vice-presidente está tratando de violar la constitucion de su país que espresamente prohibe su eleccion á la presidencia, pocas horas de su vida ha estado fuera del puesto oficial. Pero de este mero hecho no le hago un cargo, el pueblo es soberano y dentro de los límites de la constitucion puede darse el servidor público que mas le guste.

Es á los ignorantes de la historia política del mundo que contesto. Los Estados Unidos é Inglaterra siempre citados por ellos en los casos convenientes nos servirian tambien en esto de ejemplo. De los quince presidentes elejidos por el voto popular de la república del Norte, siete de ellos fueron elejidos dos veces, empezando con el general Washington el fundador de las libertades de su país, y acabando con el general Grant que ha sabido heróicamente conservarlas, llevando siempre á la victoria la gloriosa bandera de las estrellas.

En Inglaterra donde el primer ministro es gefe de la nacion, y donde la reina no es mas que una máquina que rejistra la voluntad popular, estos son nombrados para el gobierno de la nacion no solamente dos pero hasta tres y cuatro veces.

En la situacion crítica del país, su estado todavía desorganizado, con la poca educacion—desde la dictadura de Rosas—que tenemos en la vida practica de las democracias girando dentro de la órbita de la ley—con cuestiones sérias á arreglar con naciones estrangeras, precisamos ahora mas que nunca de un hombre que como el general Mitre no solamente tiene su prestijio buenamente conquistado en su propio pais, pero que hasta en la plaza de Lóndres, nuestra ayuda en tiempos dificiles, es bien conocido como el gefe honrado y pacifico de un país jóven é ilustrado.

El segundo es que somos un circulillo político puesto al servicio de un nombre ilustre. Nada mas falso.

Somos, señores, el gran partido nacional, representamos todas las tradiciones gloriosas del pasado, y por medio de nuestros principios, jamás traicionados, hemos alcanzado un gran resultado que no solamente es nuestra gloria pero tambien la es de nuestros hijos que ahora gozan de sus beneficios.

Y cuando orgullosos nos complacemos con el resultado feliz de nuestras ideas nuestros adversarios con audacia característica, nos aseguran que esto ha sido la obra de todos.

Los que esto aseguran ó falsean deliberadamente los hechos, ó lo que es mas probable, ignoran tanto la história de su propio pais como el del estrangero.

Ninguna gran idea ha sido llevada á cabo por un grupo aislado. Todos los grandes resultados en todos los paises han sido producidos por partidos organizados con este fin y venciendo á las fracciones que los han combatido.

Es siempre el partido liberal contra el partido conservador—Es siempre el partido nacionalista contra el partido localista. Es siempre el partido de las grandes causas de las nobles ideas luchando contra el partido de las ideas mezquinas y raquíticas. La historia política en todos los paises se repite. Absurdo por ejemplo seria decir que porque muchos demócratas en la guerra de la rebelion en los Estados-Unidos prestaron lealmente sus servicios á la Nacion que por consiguiente el resultado feliz fué la obra de todos. No, fué el gran partido republicano que venció la rebelion, fue este que reorganizó los estados y que finalmente dió paz y estabilidad á la Nacion, y el pueblo; reconociendo este hecho, lo ha puesto en el poder tres veces consecutivas.

Lo mismo sucede aquí. El gran partido nacional que tiene por su gefe al General Mitre, siempre ha combatido las ideas mesquinas de los que ahora le hacen guerra cinicamente clamando por la parte que jamas tuvieron en la obra de la reorganizacion nacional, que tuvo por objeto colocar muy arriba de todo sentimiento provincial la soberania de la nacion, una siempre é indestructible.

La obra fué en verdad *para* todos pero no fué hecha *por* todos.

Hé ahí la diferencia que siempre ha existido entre nosotros y nuestros difamadores.

Contemplad por un momento, compatriotas, esta diferencia.

De un lado hubiésemos tenido las provincias débiles, cada una con distinta bandera hasta que despedazadas por conflictos internos, y exhaustas de recursos, hubiesen caido fácil presa á la primera mano robusta que se hubiese tomado el trabajo de conquistarlas.

Del otro lado el resultado de nuestro trabajo—el gran templo de nuestra nacionalidad sostenido por catorce bellas columnas representando las catorce provincias unidas, y todo el edificio teniendo por base la libertad, la igualdad y la fraternidad, trinidad sublime y sencilla q' todos comprendemos y que constituye la base inconmovible de nuestras instituciones. Contempladlo, compatriotas, coronado no con la desgraciada banderola del olvido, pero colocada en la cumbre misma y tocando las estrellas la gloriosa bandera azul y blanco representando nuestros sacrificios, nuestra nacionalidad, y nuestra patria querida, y sea cuando el sol en toda la plenitud de su gloria bañe con sus dorados rayos hasta el último rincon del gran edificio, ó sea cuando las tempestades amenacen su destruccion, juremos que para nosotros ese templo será siempre sagrado, y pidamos que un rayo del cielo despedace el brazo impio que trate de derribarlo.

Conservando así nuestras instituciones y fieles a nuestros principios seremos en la tierra un poder, sea en el Oriente bajo el rayo ardiente de un sol abrasador, y donde los bosques inmensos, movidos por el viento, parecen cantar himnos de gratitud eterna al gran Creador, ó sea en el frio Norte donde el sol se espeja en un hielo eterno, allí como en todas partes y hasta al último rincon del mundo nuestra bandera, emblema del poder, de la paz y la prosperidad nos acompañará y nos protejerá, hasta que con el orgullo lejítimo del antiguo romano podrémos tambien orgullosos decir—somos ciudadanos arjentinos.

DISCURSO DEL DR. D. JUSTINO OBLIGADO.

Señores:

Sin mas título para invocar vuestra atencion que el ser jóven, sin abrigar en mi corazon los rencores y las odiosidades de partidista, y sin mas timbre de honor, que el ser ciudadano de una república libre, os dirijo la palabra conmovido, al encontrarme en medio de vosotros unificados en un solo pensamiento, con un solo propósito, y agrupados al pié de la bandera azul y blanca, que flamea arriba de las cabezas argentinas.

Del medio de esta espléndida reunion, que el patriotismo ha ocasionado, el nombre de un ciudadano se levanta espontáneamente aclamado para la futura presidencia y el nombre de ese austero republicano que hace latir nuestros corazones, aparece tambien en nuestros labios, é instintivamente, unánimes y entusiastas gritamos:—viva el general Mitre.

Os hablo señores, á nombre del Club Nacional, de ese centro de opinion, cuyos primeros pasos en la vida política, han sido independizarse de los círculos esclusivistas, que son por naturaleza absorventes y despóticos, y mostrarles que su predominio ruinoso espira, porque en el alma de la juventud hay bastante civismo y bastante aliento viril, para inaugurar el reinado de las instituciones, el imperio de la soberania popular, y todas las verdades democráticas, ó caer envueltos en los pliegues de su bandera, con toda la grandeza que se adquiere en una lucha, en que, si bien podemos ser vencidos momentáneamente, por una aberracion en que creo no incurrirá el pueblo argentino, es tambien seguro que tenemos que triunfar, porque las virtudes cívicas se robustecen y se multiplican con estos ejemplos, y los hombres buscan inspiracion para sus actos, en el bien público, y en esa dualidad indestructible de la verdad y el derecho.

La situacion que atravesamos, en que hay círculos viciosos que se disputan el predominio del poder, impone á los ciudadanos, deberes sagrados á que no podemos renunciar sin desdoro de nuestra dignidad, y que importan un honor para los q' hacen uso de ellos y una vergüenza eterna para los que, encerrándose en un indiferentismo culpable, se olvidan de cumplirlos.

Casi todos los partidos que cuenta nuestra historia de luchas políticas nos han hablado en nombre de las libertades públicas, y en nombre del pueblo, cuyos derechos usurpaban; y sin embargo, el pueblo dormitaba en brazos de un indeferentismo culpable.

Pero hoy despierta de ese letargo á que lo habian conducido la fatídica marcha de los círculos esclusivistas; un movimiento regenerador conmueve ya el organismo del cuerpo social, y ese movimiento espontáneo, ese grito de la conciencia de un pueblo, es el éco funerario que anuncia á los caudillos políticos, que su tutelaje ominoso espira, porque el pueblo argentino está de pié.

Tres ciudadanos se presentan en la arena del combate, disputándose el sufrajio de los argentinos.

Mitre—hé ahí uno de ellos—hé ahí tambien el candidato que se presenta victoreado en todas partes, teniendo la ventaja sobre sus antagonistas, de haber nacido espontáneamente de un núcleo de juventud, con quien no tiene mas vínculo, que el que liga á los buenos ciudadanos, que quieren tener patria, libertad y derechos.

El General Mitre no es levantado por ese poder de atraccion, que los grandes hombres ejercen sobre los pequeños. No es prestigiado tampoco por elementos oficiales, que induzcan á creer que es un candidato impuesto por gobernantes electores.

No es levantado tampoco por elementos heterogéneos, que con los retazos descoloridos de las antiguas banderas políticas, quieren hacer una sola, que no es ni parecida á la azul y blanca, pero que, en cambio representa las odiosidades y rencores que desecha todo patriota, las ambiciones desmedidas que rechaza el buen sentido y la sana moral, y las rebeliones, los saqueos, y los degüellos, que condena un pueblo.

No haré la biografía del general Mitre; no enumeraré su méritos y sus servicios, porque en sentidas frases, lo han hecho los señores á quienes hé sucedido en el uso de la palabra y tambien porque, siendo una de las figuras mas notables de nuestra historia contemporánea, su vida pública es accesible á cualquiera que quiera hojear ese gran libro, que conserva vivo el recuerdo de las glorias de un pueblo.

Nuestros contrarios, considerándose impotentes para luchar en el terreno legal, dicen que nos han de ganar las elecciones haciendo uso del fraude, del revolver, ó del puñal: contestémosles que no tememos sus amenazas, porque el dia de las elecciones, el pueblo, que prohija nuestro candidato, concurrirá á los comicios, armado, con una arma que lo hará invencible; y esta será, nuestro derecho.

Conciudadanos: si lanzamos una mirada hácia el pasado, encontramos cuadros sangrientos, espectáculos horribles, la guerra fratricida que asola y que devora, el caos, la confusion y la muerte. Nuestra vista se detiene sin embargo en dos puntos luminosos de nuestra historia; y esos dos puntos luminosos, ese algo que nos consuela y nos alegra, porque constituye las glorias mas grandes de nuestra patria, es la gloriosa epopeya del año diez, y la jura de nuestra independencia el año diez y seis.

Por una feliz coincidencia, hoy, en el aniversario de ese último hecho, cobijados por un cielo puro y hermoso, y un sol de primavera, que parece que tomase parte en esta fiesta de los hombres libres; se victorea la candidatura del general *Mitre*, con ese entusiasmo solo propio de una profunda conviccion.

San Nicolás que ha sido el centinela avanzado de las libertades en los pueblos del norte; que ha visto á sus hijos caer como buenos al pié de su bandera, en los campos de batalla, en defensa de las instituciones y de la ley; hoy dá una prueba mas de su civismo ocupando el puesto que le corresponde, en la lucha en que se discuten los mas caros intereses de la patria.

Yo os invito ciudadanos todos, á que inspirándoos en el recuerdo de este glorioso dia, y la mano puesta sobre vuestro corazon, digais:

Atras Alsina! atras Avellaneda! que venís pregonando la inmoralidad en los puestos públicos, y el fraude electoral, y resentis á la diosa de la libertad que impera en los pueblos que baña el caudaloso Plata.

Atras ambiciosos!, que teneis que caer por el peso de vuestras desmedidas pretensiones, por esa ley de la gravedad que hace que el rayo cargado de electricidad gravite hácia la tierra.

Atras!, libre el paso al candidato que en marcha triunfante trae el pueblo soberano!

Ciudadanos! viva nuestro candidato el general *Mitre*.

—

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. DON JUAN AGUSTIN GARCÍA.

La comision central del gran Club Constitucional, tuvo á bien nombrarnos para representar á aquel centro de opinion en esta manifestacion solemne, y yo me felicito de haber merecido el honor de venir en esta vez á San Nicolás de los Arroyos, á contemplar el grande espectáculo de una reunion tan numerosa, tan espontánea y tan entusiasta por las ideas y los propósitos políticos que sostenemos.

No es al pueblo de San Nicolás de los Arroyos á quien sea necesario recordar cuales sean los méritos del general Don Bartolomé Mitre, cuya candidatura levantamos para la próxima presidencia de la república. Cuando en época lejana los déspotas que pretendian anonadar las libertades públicas elijieron esta ciudad para celebrar en ella un pacto de triste recuerdo, fué la voz del general Mitre la primera que se levantó p' defender los derechos ultrajados del pueblo y llamar á la defensa de sus libertades. Cuando la suerte de las armas fuera desfavorable al ejército de Buenos Aires en los campos de Cepeda, los valientes guardias nacionales de San Nicolás contribuian poderosamente á salvar los restos de ese ejército que debian servir para que el general Mitre preparase mas tarde la victoria.

En ese rio Paraná, y frente á esta noble ciudad, sus habitantes todos veían despues al general Mitre, marino de ocasion, derrotar con tres barquichuelos una poderosa escuadra y salvarlas huestes de la libertad que volvian á la capital para reconstruir elementos de resistencia.

Y muchos de vosotros, ciudadanos, formabais parte de esos bravos batallones de San Nicolás que en la memorable batalla de Pavon prorumpian en vivas á la libertad, al cerrar sus filas diezmadas por el cañon del enemigo.

Si la presidencia de la República fuera un premio que debiera acordarse al valor y al mérito militar, todos vosotros os levantaríais unánimemente para proclamar con entusiasmo la candidatura del General Mitre, que tantas veces se pusiera á vuestra cabeza para conduciros al campo del honor y de la victoria.

Pero no es á nombre de estas ideas, ni por la fuerza de estos sentimientos que se ha levantado la candidatura del General *Mitre*. Por el contrario; el Club que representamos, la ciudad de Buenos Aires, la Provincia toda, levantan la candidatura del General *Mitre* como un símbolo de la paz pública, porque cerrada ya la época de la guerra interna que ha sido preciso sostener para conquistar las libertades políticas, reorganizada la Nacion Argentina bajo el imperio de la Constitucion nacional, es el General Mitre el mas apropósito para constituir un gobierno de paz, de órden, de justicia, y de libertad. No es el General Mitre de esos caudillos sangrientos que todo lo sacrifican en aras de los terribles dioses de la guerra; hombre de principios y animado de un espíritu elevado y tranquilo, ha probado siempre en todos sus actos públicos, que su aspiracion constante es la de que el país se mantenga en la senda del progreso, por medio del trabajo honrado, que solo puede prosperar por la paz, y á la sombra de las instituciones nacionales que él mismo contribuyera á afianzar, y que son una de las mas grandes glorias de su pasado gobierno.

No hace mucho tiempo, ciudadanos, que el General Mitre dió una prueba mas de su amor entrañable por la paz, celebrando un tratado honroso con una nacion vecina, librándonos de una guerra terrible que nos amenazaba, y que habia sido imprudentemente provocada, como fué hábil y enérgicamente evitada. El General Mitre supo obtener una paz digna y honrosísima para la nacion argentina, y contrajo así un nuevo mérito para con los buenos ciudadanos, ahorrando la vida de miles de argentinos cuya sangre habría corrido á torrentes, sin causa bastante que la motivase.

Sí, ciudadanos; la candidatura del General Mitre importa levantar un gobierno de órden, de justicia y de paz; pero no quiere decir esto que no tendria que cumplir alguna vez el doloroso deber de llamaros á las armas.

Cuando los Saá ó los Lopez Jordan levantaren el trapo colorado y atentasen á las instituciones nacionales, el Gobierno del General *Mitre* pediria á los buenos ciudadanos su concurso para defender á la ley y castigar á los rebeldes y traidores.

Si un déspota insolente, como el Lopez del Paraguay, atentase á la soberanía nacional, insultase la bandera arjentina ó atropellase su territorio, el general *Mitre* se pondría de nuevo á vuestro frente para combatir al invasor hasta vencerlo. Pero fuera de estos casos estremos en q' es necesario desnudar la espada de la nacion en nombre de la justicia ó de la dignidad nacional, el general Mitre jamas arrancará de su hogar á los ciudadanos, porque más que ninguno ha dado pruebas de su amor á la libertad, á la justicia y al órden, que son la base del progreso.

En frente de esta candidatura, ciudadanos, ¿cuál es la que os presentan?

La del doctor don Adolfo Alsina!

Yo no debo ni quiero en esta ocasion juzgar al doctor Alsina como hombre público, ni muchísimo ménos como hombre privado.

La vida pública del general *Mitre* lo coloca á tal altura, que no es necesario disminuir el mérito que puedan tener sus adversarios; pero sí os diré, ciudadanos, que la candidatura del doctor Alsina es una *candidatura de guerra civil.*

Si el país, como lo creemos, elije para rejir sus destinos al general Mitre, todos los buenos ciudadanos se apresurarán á rodear ese gobierno, y á prestarle el apoyo que necesite para llevar á cabo los grandes propósitos de progreso y de civilizacion á que está destinado. Si resulta elejido para la presidencia de la república el doctor Avellaneda, el doctor Quintana, ó cualquier otro ciudadano argentino, sea quien fuere, es deber de todo buen ciudadano inclinar la frente ante el resultado de la eleccion legal, acatar y respetar ese gobierno nacido de la soberanía popular, y procurar contribuir en la esfera de sus facultades á que le sea posible hacer la felicidad del país—Los vencidos de la eleccion tienen el deber de no contrariar la voluntad del pueblo, y si este se ha equivocado en la eleccion del candidato, tanto peor para él: ese respeto á la voluntad de la mayoría es una obligacion de todos los que se llaman republicanos ó demócratas.

Solo hay un hombre en la república argentina cuya eleccion no puede consentirse sin protesta, y ese hombre es el Dr. Don Adolfo Alsina. Aunque sus méritos fuesen tales que eclipsasen los de Washington ó los de Rivadavia, no puede ser elejido presidente de la república el Dr. *D.* Adolfo Alsina, porque se opone á ello la constitucion nacional. Su eleccion sería una violacion flagrante de esa constitucion que todos hemos jurado, que es superior á la voluntad del pueblo mismo, y que los ciudadanos no pueden combatir sin cometer el delito de traicion — En presencia del artículo espreso de la Constitucion que lo prohibe se comprende apénas, ciudadanos, que haya quien levante la candidatura del vice-Presidente de la República. Por estar ejerciendo ahora este alto cargo, no le es lícito al Dr. Alsina aspirar á la próxima presidencia de la República, lo que importaria perpetuar en el mando á un solo hombre contra el testo y el espíritu de nuestra Constitucion.

Es por esto, ciudadanos, que os decia que la candidatnra del Dr. Alsina era una *candidatura de guerra civil.*

Si por desgracia él resultase electo, si los manejos electorales nos diesen este triste resultado, preparaos, ciudadanos, á ser llamados bien pronto á las armas, yá veros envueltos por largos años en luchas sangrientas y fratricidas. Al iniciarse ese gobierno inconstitucional todos los descontentos, los reaccionarios del pasado, los rebeldes del porvenir, se levantarian invocando como bandera la constitucion argentina, y los buenos ciudadanos se encontrarían en graves conflictos para plegarse, á los que no tomarían esa bandera sino como un pretesto, ó para ir á engrosar las filas de los defensores de un Gobernante cuya presencia en el poder era un ataque diario á la Constitucion Nacional.

Por eso os decia, ciudadanos, que es el Dr. Alsina el único entre todos los argentinos que no puede ser electo ahora presidente de la República, porque ejerce la vice-presidencia;—por eso os repito que levantar su candidatura es atentar contra la constitucion nacional y comprometer sériamente la paz pública en el porvenir.

Alejomos sin embargo, ciudadanos, todos estos temores. La candidatura del general Mitre proclamada por todas partes, el entusiasmo que anima á sus partidarios, y la firme conviccion que anima á sus sostenedores, nos aseguran un triunfo espléndido, con el que se garantirá al país entero un gobierno de órden, de libertad y de justicia, que garantirá la paz pública, que fomentará el progreso social y material, y que respetará los derechos de los ciudadanos, amparados por la constitucion.

Manifestacion en el Bragado

Bragado, Julio 10 de 1873.

Señor Redactor de *La Nacion*.

Dominado aun por el entusiasmo que ha agitado á este pueblo, deseo dar en estas breves líneas una pálida idea de la fiesta política de que hemos sido testigos presenciales y de la que conservarémos siempre los mas gratos recuerdos.

El dia 8 de Julio llegaron á este pueblo el Dr. Costa, Dr. Rawson (Adolfo), Coroneles Lezica y Baibiene y los jóvenes Maglione, Liliedal, Vilgre, Susini y algunos otros que habian sido invitados por la comision de este pueblo para asistir á la reunion que debia tener lugar para la proclamacion solemne de la candidatura del General Mitre.

Los acompañaba tambien el Sr. Ceballos Presidente del Club de Chivilcoy y los señores Mujica y Roca, miembros de la misma comision.

Desde las primeras horas del dia siguiente se notaba en el pueblo la mayor animacion, llegando de todas partes grupos de la campaña que venian á manifestar su decidida adhesion al acto que se preparaba.

A las doce del dia 9 se trasladaron todos á la plaza pública donde los esperaba ya un número considerable de ciudadanos, que sin exageracion puede decirse ascendería á 700 ú 800, contándose entre ellos á las personas mas distinguidas de este Partido y sin que allí se notara la falta de un solo ciudadano capaz de alguna influencia electoral.

Despues de darse lectura del programa del Club Constitucional, el digno Presidente del Club de esta localidad Dr. German Vega, dirijió al pueblo algunas palabras, llenas de entusiasmo, que fueron recibidas por el auditorio con los mas calorosos vivas al benemérito ciudadano Bartolomé Mitre, de quién los ciudadanos todos esperan con justicia la realizacion de sus lejítimas aspiraciones.

Invitados por la concurrencia, hicieron en seguida uso de la palabra los Sres Dr. Costa, Dr. Rawson, Coroneles Baibiene y Lezica, Sres. Susini y Maglione, cuyos elocuentes y patrióticos discursos fueron saludados con entusiastas aclamaciones.

En seguida, todos los presentes, precedidos por la comision y llevando á su cabeza una banda de música, recorrieron las calles del pueblo, presentando un espectáculo digno de un pueblo republicano y que nada dejaba que desear á los mas exijentes.

Despues de disuelta la reunion, la comision del Club central fué obsequiada con un magnifico banquete, en el que se pronunciaron muchos y entusiastas brindis que respondian todos á los sentimientos que animaban á cada uno de los presentes.

Hecha esta lijera esposicion solo nos resta decir al señor Redactor; que esta manifestacion no tiene ejemplo en los fastos electorales de este partido y despues de ella, nada aventuro con asegurar que el Bragado dará su voto unánime al candidato del pueblo.

Los señores Vega, Lugones, Caro, Godoy, Dozo, Gonzalez y demas miembros de la comision, merecen las mas ardientes felicitaciones por la actividad y éxito de sus trabajos, como lo merece igualmente el digno partido del Bragado por la enerjia y digna actitud que ha sabido asumir en esta lucha.

Saluda al señor Redactor.

Su corresponsal.

Esplendida manifestacion en Ranchos

Los mitristas de Ranchos se reunieron el 9 de Julio en número de setecientas personas para hacer su patriotica manifestacion en favor del candidato que el pueblo argentino aclama para futuro presidente de la República, General Bartolomé Mitre.

Este acto solemne en la vida de los pueblos libres, tuvo lugar con el mayor órden sin que una sola voz turbase la alegría de esta fiesta esencialmente popular.

Desde muy temprano se notaba en el pueblo la ajitacion consiguiente á la fiesta que se preparaba, grupos de gente llegaban de todas direcciones al punto designado, que lo era la pintoresca laguna de Ranchos.

Llegada la hora y hallándose presente la patriótica comision del Club de Ranchos con su digno presidente, este tomó la palabra y en un patriótico discurso hizo la apolojía del benemerito ciudadano cuya candidatura han jurado sostener los hombres de órden de la República.

En seguida hicieron uso de la palabra con igual entusiasmo los señores Ramon Seijas, Bernabé Figueroa y Nicolás Artalejos los cuales con la enerjía propia tan solo de los sostenedores de una causa santa hicieron solemne promesa á sus amigos de trabajar con incansable ardor hasta haber obtenido el mas espléndido triunfo.

Terminados los discursos se sirvió la carne con cuero, y despues el pueblo allí reunido se dirijió á la plaza, formando la cabeza de la columna una gran masa de caballeria, y demas personas á pié con la banda de música de esa localidad á la cabeza.

En la plaza del pueblo les esperaba una sorpresa agradable y conmovedora, lo mas notable allí eran damas y señoritas se habian dado sita espontáneamente y saludaron á aquellos decididos patriótas y defensores de la ley y del derecho de los pueblos.

Esto era lo único que faltaba para que el entusiasmo se desbordarse como sucedió, y es lo único tambien que necesitaban los sostenedores del general Mitre; sentirse alentados por esas vírgenes que jamás acojen sus nobles corazones sino la pureza y la verdad.

Despues de haber recorrido las calles del pueblo, se entregaron á las distracciones que se les ofrecian, por la noche se preparó un magnífico baile que terminó con un espléndido banquete en el cual nuevamente se brindó por el triunfo de nuestro candidato y por la felicidad de la patria.

Así terminó aquella fiesta que hará época en la vida electoral y que es el desmentido mas elocuente que puede darse á los que *aseguraban* contar con los votos de Ranchos para la candidatura inconstitucional del vice.

Crónica del dia

Comision Española—Dice el Correo Español.

Los abajo firmados, individuos que forman parte de la Comision nombrada el dia 9 del corriente, y cuyo nombramiento recayó en los Sres.

D. Aurelio del Cerro
« Juan Lopez
« Narciso Cepedano
« Antonio Lopez
« Francisco Cabo y Cubillas
« Juan Montes
« Fernando Perez
« José María Cabezudo
« Ignacio Planes
« Francisco Martí
« Alvaro Iztueta.
« José Vicente Lopez
« Antonio Coromina,
« Tomas Lasarte.
« Bernardo Troncoso.
« Juan Berenguer.
« Justino Guerra
« Manuel Ariza.
« Juan Alcántara.
« Alejandro Caride.
« Jaime Molins.
« Laureno Carballeda.
« Pedro Píqueras.
« Tulio Muñoz y Lara, con el objeto de espresar un débil testimonio de afecto al Director de «El Correo Español» D. Enrique Romero y Jimenez, en razon de su viaje á España, invitan á todos los señores ántes citados, se dignen asistir hoy á las 7 1|2 de la noche, á la secretaría del Club Español, calle Perú num. 83, para tratar de un asunto interesante.

Buenos Aires 10 de Julio 1872.

Juan Lopez—Aurelio del Cerro—Narciso Cepedano—Alvaro Iztueta—José M. Cabezudo—José Vicente Lopez—Antonio Coromina—Tomás Lasarte—Bernardo Troncoso—Manuel Ariza—Juan Alcántara—Tulio Muñoz y Lara.

Ejército del Uruguay—El Coronel Borges ha sido nombrado Comandante en Gefe del ejército de operaciones en el Uruguay.

Hé aquí el decreto espedido ayer por el Gobierno Nacional.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Buenos Aires, Julio 10 de 1073.

Habiendo solicitado el Coronel *D.* Luis *M.* Campos la exhoneracion del mando que ejerce en Entre-Rios, á causa del mal estádo de su salud.

El Presidente de la República acuerda y—

DECRETA

Art. 1.° Nómbrase Comandante en Gefe del ejército del Uruguay al Coronel D. Francisco Borges.

Art. 2.° Dénse las gracias al Coronel Campos por los importantes servicios que ha prestado, comuníquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Causa suspendida—Varios vecinos de un pueblo del Sud, cercano á nuestra ciudad, nos han pedido nos dirijamos al Fiscal Dr. Areco, preguntándole en qué estado se halla el sumario mandado levantar por el Gobierno á un funcionario de ese pueblo, por faltas gravísimas cometidas en el desempeño de sus funciones,—suma rio que, segun parece, se encuentra encarpetado.

Hemos de volver sobre este asunto.

El Comité Alsinista y los Jordanistas—Nos consta que á varios Jordanistas que se hallan en esta ciudad, les ha sido pasado por el Comité Alsinista una circular invitandoles á asistir á sus reuniones.

Vergüenza dá que un partido que se llama patriótico, haga causa comun con los sostenedores de la inicua rebelion de Entre-Rios.

Esto viene á corroborar lo que ya se ha dicho al respecto: el Dr Alsina viéndose abandonado por el pueblo, se echa en brazos de los enemigos del pais.

«La República»—Ya se ha pagado á los Sres. Bernheim y Auzon una parte de sus acciones en este diario, y ya á los Alsinistas que lo compraron se les permite escribir sobre política.

A medida que las cuotas se vayan pagando, podrán sus redactores tratar las diversas cuestiones políticas que nos afectan.

Luego que el total del monto de las acciones esté cubierto, ya entónces «La República» podrá proclamar á Alsina y defenderlo á capa y espada.

Desgraciadamente, se ha tenido el mal tino de elegir para redactor al Senador Oroño, al mismo que desde que llamó cobardes á nuestros soldados del *Paraguay* goza de tan poca popularidad entre nosotros; razon por la cual no se dará á su palabra mas autoridad de la que disfrutan los actuales *redactores* de los diarios Alsinistas.

Rasgo histórico—*El Comité Alsinista del Paso de los Libres*—Como miembro de este comité aparece un tal *Montaño*.

Para que el pueblo conozca qué clase de jente milita en las filas alsinistas, le darémos el siguiente dato sobre los antecedentes de ese Montaño.

El dia 11 de abril de 1870, al mismo tiempo que el general Urquiza era asesinado en San José, por el infame rebelde Lopez Jordan, sus hijos Justo Carmelo y Waldino caían tambien asesinados en la Concordia.

Al ser asaltado Justo Carmelo, se defendió vigorosamente, y pidió auxilio. Sus gritos iban á ser oidos, iba á acudir jente. Entónces, uno de los asesinos le derribó, y le metió en la boca una esponja para así ahogar su voz. En seguida lo degolló bárbaramente.

Este asesino, este bárbaro, al cual las leyes de *Dios* y de los hombres ponen en las condiciones de un bestia feroz, era Montaño.

Era Montaño, sí, hoy adicto á la candidatura del Dr. Alsina.

¡Vergüenza y execracion para los hombres que se valen de tales apoyos para escalar la cima del poder!....

Profundo desaliento—Las manifestaciones que han tenido lugar el 9 en varios partidos de campaña, y que han venido á mostrar cómo aumenta cada dia el prestigio de la candidatura *Mitre*, han producido el mas profundo desaliento en los prohombres del partido Alsinista.

El desencanto cunde; risueñas ilusiones se van disipando; pero aun les falta apurar hasta las heces la copa del desengaño. Esa hora está próxima.

El castigo principiará en Octubre.

Bolsa de Comercio—Regulares aunque animadas fueron ayer las negociaciones efectuadas en fondos públicos nacionales sin que hubiera ningun vencimiento.

Los precios cerraron como el dia anterior al contado al 76 por ciento.

En cédulas hipotecarias fueron importantes las transacciones hechas sin que hubiese tampoco ningun vencimiento.

Las de la série A cerraron su precio al contado al 86 y 7|8 por ciento, la série C al 85 y 1|2 por ciento.

Ventas de terrenos—Se ha efectuado por varios propietarios de terrenos situados entre S. Fernando y el Tigre, varios lotes q'ascienden á cinco manzanas y media, comprados por una sociedad de agricultores italianos á 200 pesos m|c. la vara de frente con 50 varas de fondo, algunos de estos se

efectuaron en Abril último á 150 pesos la vara, lo que prueba que á pesar de la crísis y suba del interés del dinero, los terrenos en los pueblos á donde llega el ferro carril, particularmente los lotes regulares como para quintas, siguen subiendo.

Ferro-carril á Lujan—Los señores Rubio y Foley concesionarios de este ferro-carril, han vendido en Londres por intermedio del Sr. D. Teófilo Mendez el derecho de esa línea á una compañía inglesa, en una fuerte suma de libras esterlinas y con la condicion de que se construirá la línea á la mayor brevedad posible.

Esta línea será de gran porvenir para los terrenos, pues ella cruzará por San Martin, Conchas y otros pueblos de la costa; muy particularmente á los inmediatos al paso de Carapá, donde se va á colocar la estacion central.

Insistimos—No podemos ménos que reprochar una vez mas la conducta observada por el comandante militar de *Mercedes*, con motivo de la formacion del contingente.

Despues de los abusos cometidos que fueron denunciados por nuestro diario, queriendo contar con la impunidad, se sorprendió la confianza de uno de los municipales que hubieran debido tomar parte en la designacion de los que debian marchar á la frontera, —y se hizo firmar á ese municipal un documento en que el comandante militar quedaba á salvo de las justas acusaciones que se le dirijieron.

El gobierno de la provincia debe fijar su atencion sobre este incidente, y castigar enérjicamente al funcionario don Cárlos Pacheco que ha usado tan escandalosamente de las atribuciones que se le han conferido.

Fábrica de curtiembre—D. Miguel Bal se ha presentado á la Municipalidad pidiendo el permiso necesario para abrir una fábrica de curtiembre que ha establecido en la calle que va á los mataderos nuevos.

Compañia Italo Platense—Los accionistas de esta empresa están convocados en asamblea general para hoy á las 7 de la noche en la Bolsa de Comercio, con objeto de tratar de asuntos importantes.

El Enrique 4.º—Este vapor paquete francés anuncia su salida de nuestro puerto con destino al Havre, para hoy á la tarde.

La correspondencia se recibirá en la administracion de correos y oficina Marítima hasta la hora de costumbre.

La France—Hoy debe entrar á nuestro puerto este vapor paquete francés que llegó ayer á *Montevideo*.

Entrada General de Presos. Durante las 24 horas últimas, por distintas causas, fueron 25 individuos presos.

Sus nacionalidades son:

Italianos 4, Portugueses 2, Españoles 4, Ingles 1, Alemanes 1, Argentinos 13, Total 25.

Vagos y sospechosos—*Por* esta causa han sido capturados y remitidos á la Casa Central de Policia por el Comisario de la Seccion 16ª, los individuos Gregorio Salazar, Pascual Rigne y Roque Jaime.

Gresca—Antes de ayer se trabaron en lucha á mano armada, los individuos Miguel Comes y José Caparello.

Felizmente no hubo heridos, merced á la presencia del comisario del distrito que á la sazon pasaba por el lugar que habian los combatientes constituido en teatro de sus desahogos el cual los redujo á prision y remitió al Departamento de Policia, donde actualmente se encuentran hasta la resolucion que corresponda.

Serie de robos—Con motivo de las fiestas Julias, los discipulos de Caco se han portado á las mil maravillas.

Hé aquí las personas que han sido víctimas de esta falanje dañina.

A D. Lorenzo Rocatagliata, á D. Victorio y Don Vicente Castelo, de su casa habitacion calle de las Piedras Núm. 262, han robado—al primero 1000 pesos m/c. y varias piezas de ropa de su uso—Al segundo 200 pesos m/c. y al tercero un anillo de oro con las iniciales V. C. y un relicario de idem.

Las cerraduras de la puertas han sido violentadas valiéndose de un formon, el cual dejaron como memoria de sus fechorías.

A D. José Espinosa, de su casa calle de Chile Núm. 302—2 abanicos de nácar y mucha ropa de valor.

Los ladrones, han logrado el momento en que la familia se hallaba ausente, para penetrar en las habitaciones, abriendo las puertas con llave ganzúa. A Da. Juana Lis de Vigon de su casa Calle de Passos núm. 12 3,000 $ m/c alhajas de oro y gran cantidad de ropa de valor, á Da. Maria S. de Bertora, de su casa Cangallo núm. 779 cuatro pares carabanas de oro, 300 pesos m/c. y varios objetos de valor.

La casa estaba sola y los autores de este hurto han aparecido esta feliz oportunidad para emprender su cruzada, sin que hayan sido hasta hoy descubiertos.

En Libertad—Por no resultar cargo alguno en la causa que se les seguia á Federico Frias y á Manuel Rodriguez, han sido puestos en libertad, por haberlo así dispuesto el Sr. Juez de Policia Correccional Dr. Boneo.

Himno nacional argentino—Nuestro cólega el *Daily News* ha publicado una escelente version inglesa de nuestro himno nacional.

La recomendamos á los amantes del idioma de Byron.

Estado sanitario—El sarampion, la difteria y la bronquitis mas ó menos intensas, y aun la neumonia, son las enfermedades que con mas frecuencia se han observado en los últimos quince dias.

(*Revista Médico Quirúrjica.*)

Discursos—Recomendamos á nuestros lectores los discursos que ván en otro lugar, pronunciados en la manifestacion mitrista de San Nicolás.

Los recomendamos, sobre todo, á los desencantados Alsinistas.

Acertado nombramiento—El distinguido Dr. Zarabia electo últimamente gobernador de la provincia de Salta, ha nombrado como secretario general de gobierno al ciudadano doctor don Benjamin Zorrilla.

Es un acertado nombramiento por el que felicitamos al señor gobernador de Salta.

Ley de amnistía—La Cámara Lejislativa de la provincia de Santa-Fé ha dado la siguiente ley que ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 4 de Julio:

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia sancionan con fuerza de ley:

Art. 1º Concédese amnistia general á todos los individuos que hubiesen tomado parte en movimientos revolucionarios entre las autoridades de la provincia.

Art. 2º Comuníquese etc.

Sala de sesiones, Santa-Fé Julio 1º de 1873 firmado;

Luciano Torrent, Zacarias Gil—Secretario del Senado: Juan M. Zaballa—José Galvez—Secretario de la Cámara de Diputados.

D. Miguel Albiña—Este apreciable caballero peruano, introductor de las alpacas de Bolivia á la República Argentina se encuentra en esta ciudad desde hace algunos dias.

Segun se nos dice, este caballero viene como representante del marques de Llavi, á jestionar ante la justicia federal, ciertos terrenos comprendidos entre la provincia de Jujuy y la República de Bolivia.

Telégramas de Montevideo—Julio 11.

Se dice que varias casas importantes deben suspender pagos.

Los cargamento de madera por French Jounger y Oromont se vendieron el primero á 48 y el segundo á 46.

Al llegar por H. Wriglit de Rangon á 40. Cambio igual.

La quiebra de Caminos y Pino causó gran sensacion.

200 arrobas lana fina á 32.

Correo del Pacífico

Chile—Recibimos diarios de Valparaiso con fechas que alcanzan al 23 de Junio ppdo. Dice «La Patria:»

A las seis y diez minutos del dia 16 de Junio se percibió un lijero temblor de tierra.

—En Rengo pereció quemada, el 10 del presente, una mujer llamada Margarita Alarcon.

La infeliz se embriagó en celebracion del dia de su santo y se retiró á su lecho dejando la vela encendida.

Horas despues los vecinos oyeron gritos desgarradores. Ocurrieron á cerciorarse de lo que pasaba y vieron á la desgraciada Alarcon envuelta en llamas.

Momentos despues espiró en medio de los mas atroces dolores.

—En carta de Punta-Arenas se dice, que la cañonera «Covadonga» de la república, salió el 27 del pasado de ese puerto con direccion á Rio Gallegos.

—Sobre el descarrilamiento del ferro-carril de Iquique, de que dimos cuenta en dias pasados, escriben al SOUTH PACIFIC:

«Tenemos que lamentar una nueva catástrofe ocasionada, si nó por la imprevision ó impericia de los empleados del ferro-carril, por la fatalidad al ménos, de que parece ser víctima esta línea.

Pocos caminos existirán en el mundo que en tan poco tiempo de formados hayan recibido en mas abundancia el fatídico riego de la sangre de los que se ven obligados á traficar por él.

Antenoche, de ocho á nueve, bajaba un convoi con salitre y de improviso se sintió en todo él una conmocion, sin que pudiera averiguarse la causa, que aun ahora mismo es dudosa, pues miéntras la empresa asegura un desrielamiento ocasionado por piedras puestas intencionalmente en la via, los pasageros protestan que lo que hubo fue que una de las calderas de la máquina hizo esplosion.

El resultado fué que varios de los que venian en los carros murieron instantáneamente y se calcula que 16 mas salieron ilesos. Difícil es fijar con exactitud el número de muertos, pues la empresa trata de ocultarlo, operacion sencillísima desde que las víctimas en su mayor parte eran trabajadores de la línea, chilenos ó chinos, sin familia y sin nadie que se interesara por ellos aquí. Pero no obstante, se calcula en seis el número de los que perecieron en la catástrofe de antenoche y para esclarecer este triste suceso, ha pasado el prefecto del departamento los documentos del caso al juez de primera instancia.»

—Persona recien llegada de Santiago nos comunica los siguientes datos:

Anoche como á las siete y tres cuartos, como 300 alumnos del Instituto Nacional se dirijieron á casa del ministro Cifuentes, y prévio algunos gritos de *¡abajo el fanatismo!* y de algunos *speech* cayó sobre las ventanas del edificio una lluvia de piedras.

Momentos despues llegaron como treinta pacos y oficiales y acometieron con los niños sable en mano.

El desórden, como es consiguiente, fué espantoso. Los niños, viéndose acometidos, acometieron á su vez con los policiales.

Se dice que uno de los alumnos fué asesinado Dos mas y dos pacos resultaron heridos.

Varios otros niños quedaron prisioneros en casa del ministro de instruccion pública.

Se dice tambien que fué apedreada la casa del rector del instituto señor Cobo, pero no lo sabemos de cierto.

Nos falta tiempo para hacer comentarios sobre estos escandalosos sucesos.

—El 22 del corriente tendrá lugar la inauguracion de la Sociedad Republicana «Francisco Bilbao.»

—Por telégrafo se comunicó ayer lo siguiente:

«Anoche han sido reducidos totalmente á cenizas en Chillan los molinos, máquinas y parte del edificio de propiedad de doña Enriqueta H. Délano, situado en Chillan viejo. El fuego se notó como á las ocho. Se ignora la causa.»

—Se dice que en la corbeta *Magallanes* llegarán los oficiales de la marina de la república que hai en Europa, con escepcion de dos ó tres que permanecerán en Inglaterra hasta que se termine la construccion de los monitores.

Estos buques serán conducidos á Valparaiso por cuenta y bajo la responsabilidad de un empresario particular, segun contrato celebrado por el contra-almirante Goñi á nombre de nuestro gobierno.

Parece que la determinacion de que damos cuenta no ha agradado mucho á los marinos, pues ellos hubieran deseado conducir desde las costas inglesas hasta Chile á los primeros blindados que deben llevar nuestra bandera.

Sedice que en la *Magallanes* vendrá tambien el coronel Sotomayor y los demás oficiales que fueron á Europa á comprar armamento para el ejértito Chileno.

—He aquí el parte sobre el naufrajio del «Emilio Alberto», pasado á la comandancia general de marina.

«Valparaiso, Junio 10 de 1872.

«El gobernador marítimo de Chiloé, con fecha 5 del actual, me dice lo siguiente:

«Con fecha 3 del corriente, al señor intendente de la provincia comuniqué lo que sigue:

«Doi parte á V. S. de q' la fragata nicaragüense *Emilio Alberto*, que se dirijia de Melífulli á Pacasmayo, arribó á este puerto ayer á las 4 de la tarde, por efecto del temporal: y anoche se le cortaron las dos cadenas y se varó en la playa de Lechagua.

«El ajente de los seguros y el consignatario, trabajaron por salvar el buque y cargamento de maderas. La gobernacion marítima ha puesto al práctico don G. Mays, para conducir el buque al fondeadero tan luego como flote.»

«Lo transcribo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

«Dios guarde á V. S.—*F. Echáurren.* Al señor ministro de marina.»

Réstanos que decir únicamente que la *Emilio Alberto* no pertenecia á la Compañia de Maderas y Buques, como ayer lo espusimos.

—Dice el «Mercurio»:

No vienen en el *Sorata* como anunciamos, las 50,000 libras esterlinas correspondientes al empréstito chileno, pero vendrán en el vapor que llega á Valparaiso el 5 de Julio próximo, y por iguales cantidades en cada uno de los vapores siguientes.

—Tomamos lo siguiente de los diarios de Santiago:

Todos los jóvenes detenidos salieron en libertad bajo fianza.

Han continuado las declaraciones en el juzgado del crimen. Los cazadores y el oficial que los mandaba prestaron las suyas. Dícese que los cazadores han declarado que los policiales son los que hirieron á los amotinados; y los policiales atribuyen las heridas á los cazadores. Vallejo, uno de los jóvenes heridos, segun el médico Silva su herida es de gravedad.

En la mañana de hoy se reunieron varios niños en la alameda, al pié de la estátua de San Martin.

Despues que algunos hicieron uso de la palabra y de leer en alta voz los diarios, acordaron publicar un manifiesto sobre los sucesos del domingo

—Se ha nombrado por el ministerio de hacienda presidente de la esposicion universal chilena de 1875, al señor don Rafael Larrain Moxó; vice presidente, á don Domingo Bezanilla, y secretario jeneral á don Cornelio Saavedra.

Hoy se han estendido por el ministerio del interior los decretos por los cuales se nombra, á don José Miguel Rodriguez intendente de la provincia Atacama, y á don *Nicolas* Lazo intendente de la provincia de Aconcagua.

—El señor Prado ha contestado al gobierno que no acepta el cargo de rector del instituto por el mal estado de su salud.

—A pesar de la instancias q' se han hecho al señor Cifuentes para que no deje el ministerio, parece indudable que se separará del gabinete en virtud de las poderosas razones en que ha fundado su dimision.

—En la semana próxima venidera se dará principio en la calle de la Bandera á la colocacion de treinta metros lonjitudinales de adoquines chilenos de madera. La colocacion de este nuevo adoquin la ha dispuesto el señor intendente por via de esperimento.

A consecuencia de los nuevos y graves desórdenes ocurridos el domingo en el instituto nacional, hoy ha amanecido cerrado este importante establecimiento y parece no se abrirá mientras no se tome á este respecto una resolucion definitiva. Hay quienes aseguran que el internado sera suprimido. Si así sucede, los grandes colegios clericales deben de estar de plácemes, puesto que aumentará considerablemente el número de sus alumnos internos.

Se dá como causa del último motin la pésima calidad de la comida.

En la próxima sesion del senado debe tratarse del privilejio esclusivo que solicita el señor don Cárlos Lambert para construir un ferro-carril á vapor entre el puerto de Coquimbo y la ciudad de Illapel.

Esta importante obra, que tan grandes beneficios reportará á la rica é industriosa provincia de Coquimbo, tendrá una estension de 55 millas y su importe total, segun los presupuestos formados, ascenderá á 700,000 pesos.

—Anoche ha dejado existir repentinamente D. Francisco Javier Ovalle, á tiempo q' entra de visita á casa de don Eujenio Vergara. El señor Ovalle fué diputado, senador y ministro de Estado, y estaba dotado de una intelijencia superior y vasta instruccion.

—Una diputacion compuesta de don Eduardo de la Barra y don Marcial Gonzalez, se acercó ayer al intendente, pidiendo una de las rocas del cerro de Santa Lucía, para q'sirva de pedestal á la estátua q' se vá á erijir en memoria del ilustre *Francisco* Bilbao. El intendente no solo accedió gustosísimo á esta peticion sino que tambien prometió cooperar á la realizacion de esta grande obra.

Senado Nacional

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

21ª SESION ORDINARIA DEL 8 DE JULIO DE 1873

Presidencia del Sr. Alsina

SUMARIO

Se leen y aprueban las actas de las dos sesiones anteriores—Se dá cuenta de los asuntos entrados—Consideracion de la órden del dia formada por:—Un despacho de la comision de Hacienda aconsejando la sancion del Proyecto de Ley pasado en revision de la Cámara de DD. habilitando los Puertos de Zarate y San Pedro en la Provincia de Buenos Aires (se aprueba)—Otro despacho de la misma Comision aconsejando la sancion del Proyecto de Ley pasado tambien en revision al Senado, reorganizando la Junta de Administracion de Crédito Público—(Se aprueba.)

Continuacion—(Véase el número anterior)

Se puso en consideracion la siguiente segunda parte de la órden del dia:

REORGANIZACION DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL CRÉDITO PÚBLICO NACIONAL.

Honorable Senado.

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto de ley venido en revision de la H. C. de DD. reorganizando la Junta de Administracion del Crédito Público y devolviendo al P. E. la facultad de nombrar su personal. Este proyecto, que está conforme con los preceptos de la Constitucion, coincide con la opinion unánime de V. H., manifestada al discutir y sancionar un proyecto análogo en 1869, y como el actual es mejor en algunos de sus detalles que aquel, tiene el honor de aconsejaros su sancion.

Sala de Comisiones, 2 de Julio de 1873.

B. Vallejo—J. Mª del Carril—José Manuel Arias.

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion, etc.

Art. 1º La oficina del «Crédito Público de la Nacion,» creada por ley de 16 de Noviembre de 1863, queda desde la promulgacion de la presente ley, á cargo y bajo la inmediata vijilancia del Poder Ejecutivo.

Art. 2º La Junta de Administracion del Crédito público se compondrá de un Presidente con el sueldo de 350 fuertes mensuales, y de cuatro vocales nombrados anualmente, debiendo la Junta designar un Vice-Presidente.

Art. 3º La Junta de Administracion del Crédito Público pasará al Poder Ejecutivo los estados trimestrales y el anual de su situacion á que se refiere el artículo 17 de la ley citada.

Art. 4º El Poder Ejecutivo remitirá cada año al Congreso con un Mensage especial el estado á que se refiere el artículo anterior.

Art. 5º Las inscripciones del Gran Libro de Fondos y Rentas Públicas serán autorizadas con las firmas del Presidente, de uno de los Vocales de la Junta y del Gefe de oficina de inscripciones.

Art. 6º La Junta de Administracion del Crédito público tendrá todas las atribuciones y deberes que le asigue la ley de su creacion y que no estén en contradiccion con la presente, pudiendo ademas observar las órdenes de inscripcion de cantidades en fondos públicos dictadas por el Poder Ejecutivo, pero deberá verificar la inscripcion en caso de insistencia de este, lo que se hará con arreglo á lo dispuesto en el art. 18 de la ley de Contabilidad.

Art. 7º Quédanse sin efecto las disposiciones contenidas en la ley del 16 de Noviembre de 1863 que estén en contradiccion con la presente.

Art. 8º Comuníquese al P. E.

OCTAVIO GARRIGÓS.
Bernardo Solveira
Secretario.

—*Sr. Carril*—Este proyecto, señor presidente, que no es nuevo para la cámara, como lo dice la comision en su informe, tiene por único objeto modificar el cap. 3º de la ley que creó el crédito público de la nacion, y que trata de la manera de nombrar la junta de administracion.

La comision cree que la cámara debe prestarle su sancion, porque siendo la oficina de crédito público una dependencia administrativa, corresponde al presidente de la república el nombramiento de los empleados que han de servirla, puesto que la constitucion no ha establecido en ninguno de sus artículos que los empleados que deban rejentearla hayan de ser nombrados de una manera especial. Por consiguiente, está fuera de discusion que el nombramiento corresponde esclusivamente al presidente de la república.

Este proyecto, señor presidente, ha dado lugar á una gran discusion en la cámara de diputados; nos han sostenido que era constitucional la forma en que se hace actualmente el nombramiento de los miembros de la junta; otros por el contrario han demostrado hasta la evidencia, que es en contra de los preceptos claros y terminantes de nuestra constitucion.

La mayoria de la cámara de diputados, de acuerdo tambien con la mayoria de la opinion del senado en 1869, le ha dado un voto afirmativo al proyecto, dejando fuera de discusion este punto.

Como el proyecto no tiene mas objeto que devolver esa facultad al P. E., desde que la opinion de ambas cámaras reconoce que esta facultad corresponde al *P. E.*, la comision cree que los demas detalles del proyecto no pueden dar lugar á discusion alguna.

Si en el curso del debate fuera necesario dar mayores esplicaciones por parte de la comision, me haré un honor en darlas.

(Votado en general el proyecto fué aprobado como lo fué en particular el art. 1.º, entrando á discusion el art. 2.º)

—*Sr. Carril*—El proyecto que sancionó el senado en el año 69, dotaba al presidente de la junta del crédito público y á cada vocal con 250 fuertes, y la comision se inclinaba á adoptar este temperamento: pero llamó á su seno al señor ministro y este fué de la opinion contraria: de que más bien se dotara con 300 fuertes al presidente y se dejase para señalar despues la dotacion de los vocales. Sin embargo, la comision seria de opinion de que los vocales de la junta del crédito público tambien fuesen rentados, pero deja este punto á la decision de la cámara.

—*Sr. Garcia*—Como los términos de toda ley deben ser claros y esplícitos para que no haya lugar á dudas jamas, yo me permitiré pedir á la comision una pequeña esplicacion respecto á la significacion de este artículo, á fin de que despues de sancionada esta ley no pueda, por los términos en que está concebida, suscitarse duda alguna.

El art. dice: «La junta de administracion del Crédito Público se compondrá de un presidente con el sueldo de 350 pfts. mensuales y de vocales nombrados anualmente, debiendo la junta designar un vice-presidente.»

La forma en que está este artículo, segun la division de los períodos, parece que el nombramiento anual se refiere á los cuatro vocales simplemente y no al presidente.

Yo desearia que la comision tuviera la bondad de esplicarme si ese nombramiento anual comprende al presidente tambien, ó si solamente se refiere á los vocales, á fin de que en el acto de la sesion quede consignado el verdadero espíritu de este artículo, para la intelijencia que debe dársele en lo sucesivo.

Respecto al sueldo de los cuatro vocales, yo creo, señor presidente, que no es conveniente ni es lejítimo exijir á ningun ciudadano servicios gratuitos por parte de la nacion, y mucho menos servicios de la delicadeza y la importancia de los que debe prestar la junta de crédito público, los cuales llevan aparejados una gran responsabilidad.

Si esto es así, y si puede llegar el caso (que debe tenerse siempre presente) de que esa responsabilidad haya de hacerse efectiva en cualquiera oportunidad, es necesario que esos servidores sean recompensados por su trabajo.

Así es que yo propondria, señor presidente, que á los vocales que no tienen el mismo recargo de trabajo que el presidente no se les asignara el mismo sueldo que el presidente tiene, sino que se les asigne un sueldo menor, por ejemplo 200 pesos fuertes, y es en este concepto que me voy á permitir proponer esto á la comision, pidiéndole al mismo tiempo algunas esplicaciones sobre la intelijencia de este artículo.

—*Sr. Carril*—Respecto al primer punto de la objecion del señor senador debo decir: q' la ley primitiva q' creó la junta del crédito público disponia que todo el personal de la junta era movible; pero el artículo sancionado por la cámara de diputados solo hizo permanente al presidente, haciendo renovables á los cuatro vocales.

A estar á lo que se desprende del tenor del artículo y de la discusion, ella hace permanente únicamente al presidente y no renovables anualmente á los vocales.

En cuanto á la dotacion de los vocales, soy de opinion que ellos deben gozar, no precisamente del sueldo de 200 pesos, pero si de 150 pesos. Así es que por mi parte aceptaria la indicacion en ese sentido.

—*Sr. Araoz*—Se me ocurre alguna duda para la votacion de este artículo, por el sentido lato que él tiene y que se presta á diversas interpretaciones.

Yo me encuentro en el mismo caso que el señor senador que hizo la observacion pidiendo esplicaciones, y necesito tambien algunas esplicaciones de parte de la comision, pero mas latas y mas convincentes, si es posible, respecto al mecanismo de la oficina. No me refiero al informe del señor miembro informante de la comision, que nos ha trasmitido lo que ha podido ó ha creido deber dar á la cámara y por consiguiente no le hago reproche de deficiencia de su parte, pero están en la cámara actualmente dos miembros que han sido miembros de la junta del crédito público y uno de ellos presidente, y yo deseo saber cuál es el trabajo ó la tarea que tiene el presidente con relacion á los vocales de esa junta; si son iguales ó no y en qué consiste la diferencia; si el Presidente está obligado á asistir mayor número de veces ó con mayor asiduidad y si con este motivo los actos materiales que practica en la oficina son diversos y en mayor número que los que practican los vocales, teniendo por ejemplo que firmar ó sellar boletos del Crédito Público ó que practicar algunas operaciones en la oficina que no tengan que practicar los vocales.

Sobre todos estos puntos deseo tener esplicaciones para comprendar cuál es la diferencia que existe entre las funciones atribuidas al Presidente con relacion á las obligaciones y á la responsabilidad atribuidas á los vocales.

Esto es en cuanto al primer punto.

La otra pregunta es relativa al sueldo, que parece que no se les asigna á los vocales sino al Presidente.

Segun el proyecto venido de la otra Cámara, este último debe continuar en calidad de *permanente*, no pudiendo ser separado sino por quien lo nombre, que es el *P. E.*, que tiene el derecho de remover á todos los funcionarios de esa Rama del Poder Federal empezando por el ministro de *Estado*.

Ahora, por lo que se refiere á los vocales de la junta, parece que es un cargo sin remuneracion ninguna. Se les impone, pues, ese deber, y no se les remunera del trabajo y de la responsabilidad que tienen, que creo no es poca; y en eso tiene mucha razon el Sr. Senador por Entre-Rios, en la observacion que ha hecho á ese respecto.

Efectivamente, no comprendo bien porqué se quiere hacer esta distincion: tener vocales nombrados anualmente y no rentados y un Presidente permanente y rentado; me parece que es algo infundado no rentar á los vocales: puesto que los vocales tienen el mismo trabajo y la misma responsabilidad que el Presidente, tambien deben ser rentados como este. En cuanto á que el Presidente debe ser permanente, y los vocales renovables todos los años, me parece que esto es algo insólito é inesplicable.

Por eso es que yo desearia que la Comision me diese esplicaciones á este respecto; porque ella quizá ha meditado mas, y habrá penetrado en el fondo y en los detalles de cada uno de los mecanismos de la Oficina de Crédito Público, cuya organizacion actual no recuerdo en este momento.

—*Sr. Llerena*—A mas de las deficiencias señaladas por mis honorables cólegas, yo hallo que este art. no espresa quién ha de hacer el nombramiento del Presidente y de los vocales; y esa es una cosa muy esencial.

Por consiguiente, si no se amplia ó mejora la redaccion de ese art., yo votaré en contra de él.

—*Sr. Araoz*—Esto no ofrece dudas; porque, ya que queda al cargo y bajo la vigilancia del P. E., y ya que por la Constitucion él solo nombra todos los empleados de la administracion, excepto los que tiene que nombrar con acuerdo del Senado, claro es que debe nombrarlos el P. E.

Sr. Llerena—Sin embargo, seria mejor espresarlo claramente.

—*Sr. Granel*—Lo que yo no puedo comprender, es que sea necesario crear sueldos para un servicio que se hace de una manera perfecta gratuitamente.

No he visto demostrada la necesidad de rentar á los miembros de la junta del C. P., sino simplemente por razon de analogia, diciendo: «Tiene sueldo el Presidente; ¿porqué «no lo han de tener los vocales»?

Pero el Presidente tiene responsabilidades y obligaciones que pesar sobre él y que le absorven su tiempo; que hacen del Crédito Público la ocupacion de su vida. Hasta ahora, hemos estado soportando, todos los señores senadores, la obligacion de presidir, una vez al ménos, y por un año, la junta del Crédito Público; sirviendo constantemente, sin ningun género de remuneracion, y sin que estuviera justificado este servicio, que no era exigible en virtud de la posicion que tenemos.

El Presidente del Crédito Público tiene que ir todos los dias á la oficina; debe tener en su bolsillo una de las llaves de las cajas del Crédito Público, de manera que es conjuntamente responsable con el Tesorero de todas las operaciones, y de todos los dineros que se guarden en las Cajas del Crédito Público—Además, el presidente tiene que firmar los billetes; y como he dicho ya, tiene la obligacion de asistir todos los dias á la oficina, para atender á todas las emerjencias que el servicio público ocasione.

La Junta de Crédito Público no tiene necesidad de hacer esto: se reune solamente cuando hay necesidad de hacer inscripciones, ó cuando la amortizacion que se hace cada 2 meses, reclama su presencia. Como se vé, este es un servicio fácil, que se ha podido hacer siempre, y sin que haya habido dificultad para encontrar quienes quieran hacerlo.

No encuentro pues, la necesidad de crear sueldos para esos empleos, que se pueden llevar sin gran dificultad, y que es muy probable, no requieran mas que 5 ó 6 veces al año la presencia de las personas que los desempeñen.

Por lo que toca al Presidente, no es lo mismo, digo; su obligacion es de asistir todos los dias á la oficina, y la responsabilidad que tiene es de otra naturaleza.

La otra observacion, hecha por el señor Senador por San Luis, es relativa á quién ha de hacer este nombramiento.

Se sabe, señor *Presidente*, que es el Senado quien debe nombrar al Presidente; la Cámara de Diputados nombrará dos vocales; y el P. E. los dos otros vocales, los comerciantes, que son los miembros populares del Crédito Público.

Yo no encuentro, como decia el miembro informante de la *Comision*, que nosotros devolvemos esta atribucion al P. E. Esta es una facultad de la cual el Congreso quiere desprenderse, para darla al P.E. Devolver, supone haber tenido lo que á otro pertenecia y esto no pertenecia al *P. E.*

Yo creo que ha de llegar un dia en que se ha de simplificar mas el mecanismo de esta administracion del P.E. encargando esclusivamente á un Banco el pago de los intereses y de la amortizacion de los billetes, siendo una simple oficina la que mandara hacer el pago por medio de un *cheque* girado sobre ese Banco.

Hemos llevado hasta ahora una vida embrionaria, y es poco á poco que vamos tomando de las instituciones de los pueblos libres, las mejores partes. Es por eso que tratamos hoy de reformar esta institucion del Crédito, que habiamos formado á imitacion de la que tenia la provincia de Buenos Aires.

A mi juicio, pues, es posible que el servicio se haga con toda regularidad, sin necesidad de crear sueldos para los vocales, que tienen atribuciones muy distintas de las del Presidente.

—*Sr. Araoz*—Me han satisfecho las esplicaciones dadas por el Sr. Senador por Santa-Fé, en todo lo relativo á las funciones, trabajos y responsabilidades del Presidente y de los vocales de la Junta del C. P. Tengo perfectamente aclaradas mis dudas, y comprendo que hay distincion muy marcada, entre las atribuciones del Presidente y las de los vocales; puesto que estos últimos no van á la oficina sino en periodos determinados que llegan cada 3 meses, y que no tienen la responsabilidad que tiene el Presidente;—ellos, tampoco, segun comprendo, firman los billetes.

—*Sr. Carril*—Si firman.

—*Sr. Araoz*—Será por turno.

—*Sr. Carril*—Eso, no lo sé.

—*Sr. Araoz*—Hay, pues, una diferencia notable entre las funciones de los vocales y las del Presidente; y está bien esplicado porqué la Cámara de Diputados no ha asignado sueldo á los vocales.

Entónces, sobre este punto, yo estaré conforme con el proyecto que viene de la otra Cámara y si algun vacío contuviera, se llenaria en alguna posterior que sea todavia mas bien calculada, pero por lo que hace á la parte fundamental del proyecto, respecto de las atribuciones que comprende, siento estar en disidencia con mi cólega el señor Senador por Santa-Fé.

Recuerdo que, cuando se trató este proyecto por primera vez, (y que fué sancionado por una gran mayoria, casi por unanimidad,) tuve el honor de decir que me congratulaba mucho del alto ejemplo que daba el Senado Argentino, al devolver, en la parte que le correspondia, una de las atribuciones principales del P.E., atribucion de que, hasta cierto punto, se habia desprendido voluntariamente este.

Este ejemplo que da el Congreso muy digno de elojio; bajo este punto de vista me parece que la Oficina de Crédito Público pertenece al ramo del poder administrador, que es cosa esclusivamente del P. E. La larga y luminosa discusion tenida en la Cámara de Diputados lo demuestra de un modo concluyente, á punto de no dejar duda alguna en el espíritu. Sobre este punto, con toda tranquilidad doy mi voto, concurriendo así á que se organice debidamente la oficina, para que de este modo el P. E. tenga obligaciones propias y cargue con las responsabilidades anexas. Con esto me parece que dejo salvada la especie de contradiccion en que podia aparecer y justificado lo que habia dicho ántes, que importaba cierta vacilacion en mi ánimo, puesto que he obtenido datos y conocimientos suficientes para formar mi juicio sobre el particular sin que quede duda alguna para mi espíritu. (He dicho)

—*Sr. Carril*—No conozco el movimiento interno de la oficina del Crédito Público, pero entiendo que la junta se reune dos veces por semana.

—*Sr. Benitez*—Cuando hay necesidad.

—*Sr. Carril*—Pero este proyecto atribuye á uno de los vocales la obligacion de concurrir á firmar todos los títulos, y además hace obligatoria la reunion de la junta cada vez que se presente una nueva inscripcion. No sé si esto será trabajo muy grande, pero alguno debe ser. Creo entónces que si los sueldos de los vocales no deben ser iguales á los del presidente, por lo ménos deben gozar alguno para que hagan obligatoria la asistencia de dichos vocales, porque cuando los empleos son gratuitos, se cumplen mal por los que los desempeñan.

Antes de ahora, dos ó tres de los miembros de la Junta del Crédito Público, eran miembros de la cámara de diputados y del Senado; que si bien no tenian una remuneracion especial, tenian sus sueldos de senadores y diputados; luego no eran enteramente gratuitos sus servicios.

Yo inicié esta discusion trayendo el recuerdo de que el Senado en su proyecto del año 69 habia propuesto 180 pesos. Algunos señores Senadores han acojido este pensamiento, pero si no lo formulan, no hay lugar á tomarlo en consideracion.

Yo creo como miembro de la comision, que seria mejor rentar esos empleos, pero no sé cómo piensan los demas señores.

—*Sr. Garcia*—Yo he propuesto que se retribuya á estos vocales su trabajo, y el señor senador acepta. Yo proponia 200 pesos fuertes, y el 150 lo que yo acepto tambien.

Creo, Sr. Presidente, que no se debe establecer ningun empleo que no sea rentado. Un empleado del P. E. debe poner á este en el caso de obrar lo mismo que sobre cualquier otro de sus empleados cuando cumpla mal su deber, y el único modo de hacer efectiva la responsabilidad es pagarles, porque cuando sirve por favor, no hay derecho á hacerles cargo sobre falta de una ocupacion que pueden hacer ó nó; miéntras que cuando se les paga se hace un contrato entre el P. E. y el empleado.

Es por esto que desde que la ley les pone en la misma categoria de los demas empleados, deben tener una responsabilidad, y teniéndola, (aunque menor que la del presidente del Crédito Público) deben gozar un sueldo proporcional.

En cuanto á la otra parte del art., respecto al término para q' han de ser nombrados, yo desearía que puesto que van á depender del P. E. y se colocan en la situacion de los demas empleados, debe suprimirse esa parte y dejar que los nombre el P. E., como lo hacen con los demás.

Llamo la atencion de la comision y propongo: ó bien suprimir las palabras del artículo en cuestion, ó bien que el presidente sea nombrado anualmente ó cada dos años.

—*Sr. Granel*—Yo creia, señor presidente, que despues de las esplicaciones que habia dado, debíamos quedar convencidos de que el ser miembro de la Junta del Crédito Público no es un empleo; en vez de ser un empleo es cosa distinta; es cargo público de honor sin responsabilidad, y que los que tienen responsabilidad, son esclusivamente el Presidente, el Tesorero y demas empleados. Los miembros de la junta de crédito público no son sino simples consejeros, aunque tengan esta atribucion de firmar las inscripciones. Es preciso que se sepa que las inscripciones no se hacen ahora sino cuando el Congreso reconoce alguna deuda, cosa que no se hace todos los dias. Cuando se estableció la Junta de Crédito Público tenian la obligacion de reunirse todas las semanas, pero entónces se estaba consolidando la deuda y habia necesidad de que la junta decidiese de los derechos de los que viniendo del P. E., pretendian recibir, en pago de sus derechos, los billetes de fondos públicos que la Nacion les daba.

Entónces, pues, habia una obligacion que pesaba sobre los miembros de la Junta de Crédito Público, puesto que han sido gratuitamente servidos por los señores Diputados y Senadores del congreso, y no solamente cumplian ese deber, sino que lo hacian con la escrupulosidad mas esquisita, porque se puede decir sin temor de ser desmentido, que ha sido una de las mejores oficinas de la Nacion.

Ahora que no hay necesidad de esto, por una casualidad llega á reunirse cuatro veces al año, y cuando se reune es para hacer una inscripcion, cosa que será muy rara se haga en adelante, porque no hay deuda reconocida, pues lo está toda y ademas están vencidos los términos para la inscripcion; por tanto, no hay necesidad de introducir esta novedad.

Por otra parte, lo que queda por hacer, es simplemente la autorizacion de los billetes para el pago de la renta y de los cupones, y para eso no es necesario que se reuna la Junta; lo hace simplemente el presidente; despues viene la junta para hacer la conversion: tantos mil pesos pagados, tantos cupones, y eso se hace al dia. Es una operacion muy sencilla. La Junta no hace sino contar, el presidente con sus empleados verifica la operacion de la quema.

Despues viene la amortizacion y se hace en dos condiciones: la deuda de la Confederacion es á la suerte, y la otra que es por licitacion; recibidas las propuestas, aquellas que se presentan con mejores condiciones las cumple la Junta de Crédito Público, y esto se hace cada tres meses. No es, pues, verdaderamente hablando un empleo el de Vocal. Lo desempeñan generalmente personas que están en condicion de poder prestar ese servicio sin gran molestia y sin sacrificios; es cargo honroso que se confía á su suficiencia y honorabilidad. Por esto creo que no se debe insistir, y mas bien procediendo como desea el señor senador, se contribuiria á que esta oficina no fuera tan bien desempeñada por la honorabilidad y por la responsabilidad de las personas que actualmente lo hacen, pues que siendo nombrados empleados con sueldo, generalmente los empleos no se dan al mas digno, sino que el hombre con sus pasiones se inclina á favorecer á los que son sus amigos ó pertenecen á sus relaciones.

—*Sr. Araoz*—Seria hacer un gasto supérfluo el decretar una dotacion para una necesidad que todavia no se siente.

—*Sr. Torrent*—¿Ese presidente debe ser electo del seno de la misma cámara?

—*Varios señores*—Si señor.

—*Sr. Carril*—Siendo sin sueldo los nombramientos deben ser hechos todos los años; se puede suprimir esa parte del artículo.

(Votado el artículo 2º fué aprobado.)

(Se leyó el art. 3º, y votado, resultó aprobado como lo fueron igualmente los demas; del cuarto hasta el séptimo.)

—*Sr. Carril*—Antes de votar el último artículo, yo creo que hay necesidad de introducir uno nuevo, determinando la época desde la cual debe empezar á regir está ley.

—*Sr. Torrent*—Desde la promulgacion.

—*Sr. Carril*—¿No seria mejor que empezase á rojir desde el primero de Octubre, que es la época en que cambiará su administracion la oficina y porque entónces tiene que preparar los trabajos que le asigna la ley?

—*Sr. Granel*—Es inútil. Se entiende que ha de rejir desde luego que se promulgue esta ley.

—*Sr. Carril*—El señor senador Benitez, presidente de la junta, puede decir si habrá inconveniente en esto.

—*Sr. Benitez*—Ninguno, señor.

—*Sr. Carril*—Retiro entónces mi indicacion.

Retirada esta indicacion y votádose el artículo octavo, resultó aprobado.

Levantándose en seguida la sesion á las 4 1|2 p. m.

Lobos

El Club Constitucional que sostiene la candidatura del General *Mitre* en este Pueblo se reune todos los Domingos á las 7 de la noche en la casa habitacion del Sr. Frias y Huergo calle Buenos Aires Números 134 y 136:

La Comision.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Buenos Aires, Julio 7 de 1873.

Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad, Dr. D. Fortunato Souza.

Hé recibido la nota por la cual el señor vice-presidente se sirve participarme que la municipalidad en sesion de 5 del corriente julio, tuvo á bien nombrarme para ocupar el puesto de presidente.

Si bien tan marcada distincion merece de mi parte el mas sincero agradecimiento, señor vice-presidente, no me es posible, sin embargo, aceptar el puesto para cuyo desempeño se me ha honrado nombrándome.

Otras comisiones que actualmente ejerzo, por encargo del excelentísimo gobierno de la provincia, me absorben, señor vice-presidente, los momentos que me deja disponibles, la atencion constante y personal que requieren mis negocios particulares, lo cual constituye un obstáculo insuperable para hacerme cargo del honorífico puesto público que se me ofrece.

Ademas, señor presidente, media para que no pueda aceptar ese puesto, la conviccion en que estoy, de que mi pobre intelijencia, no me bastará para el buen desempeño de las difíciles tareas que le son inherentes, por mas que me sobre siempre buena voluntad para servir á mi patria y por mas que valore el poderoso concurso que me prestarian los señores municipales que me han honrado con su voto, y que son todos ellos personas de mi amistad y estimacion.

Pero si estas causas no fueran suficientes, la honorable municipalidad debe tener presente, que considero imposible la marcha de esa corporacion, miéntras las cámaras lejislativas no la habiliten para cumplir con su ley orgánica, sancioncionándole sus presupuestos.

Es público, Sr. vice-presidente, q' esa corporacion ha tenido que ir de puerta en puerta, pidiendo proteccion para el sosten de los diversos establecimientos de caridad que están bajo su custodia; como lo es que ni aun ante este hecho tan significativo, se han acordado las cámaras de auxiliar á la municipalidad de la ciudad, que se encuentra en la impotencia de realizar todo lo bueno, todo lo útil y todo lo bello. que está llamada, tiene y debe realizar en el municipio.

En virtud de todo lo espuesto, me veo, pues, en el caso de renunciar indeclinablemente, y espero quiera el señor vice-presidente, elevar esta mi renuncia á la honorable corporacion municipal, recibiendo personalmente las seguridades de mi mayor consideracion y estima.

Dios guarde al señor vice-presidente.

Emilio Bunge.

CAMPO NEUTRAL

Si, pueden sanarse los tuberculos—En los pulmones, y las autopsias recientes hechas en Francia parecen probar que han sido sanados. El aceite puro de bacalao hará este efecto. El artículo es raro, porque la regla es, la adulteracion, la excepcion, la pureza. Sin embargo hay una marca, verificada, garantizada por la firma de Lanman y Kemp que se conoce en todas partes de ambas Américas, y las Antillas como el producto legítimo y sin mezcla de los higados del pescado recientemente tomados. La superioridad del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp, sobre todos los competidores es admitida por los médicos mas sabios de este pais, y por tanto concierne al enfermo de ver que esta firma aparezca sobre el rotulo de cada botella de Aceite que compre. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 2581.

Zulema Quesada
Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Julio de 1873. Bernabé Quesada y Elvira Casal de Quesada (padres), hermanos y familia invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar el martes 15 de Julio á las once de la mañana en el templo de la Merced—favor que quedaran agradecidos.
Esta es la única invitacion.
2930-3pc-jl12

COMISIONES PARROQUIALES

Parroquia de la Concepcion

Presidente Exequiel Martinez
Vice Presidente 1º Raymundo Prat
Vice-Presidente 2º Daniel C. Amadeo
Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado, Tesorero Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais, Andrés Musis, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lucas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenard, José Vilaró, Pedro Laubreut, Ermelindo Cavol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Enrique Pereira José Alvarez, Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Ezcurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Argüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Fenoni, Manuel Fernandez, Dionicio Garay, (padre), Dionicio Garay, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustino Gaiolen, Federico Guerra, Tristan Rumualdo Guedes, Miguel Hernandez, Augusto Bett, Maximo Murriaga, Pedro Lopez, Mateo de la Llave, Francisco Sousa Martinez, Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Martinez, Antonio Morales Lesica, Juan R. Madera, Eladio Otamendi, Mauricio G. Catan, Juan F Oliver, Graviel E. Ochoa, Antonio Orfila, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reynoso, Pablo Sandras, Miguel Oillanueva, Eliseo Veron, José Vidal, Jorje Wilkes, Octauio Zapiole, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Lusuriaga, Arcenio Gonbalez, Plácido Martinez, Santiago Silva, Juan Vejarano.

Pilar

Presidente D. Joaquin Cazon.
Vice id 1º « Inocencio Arballo.
Vice id 2º « Guillermo Dowbley.
Secretario « Juan E. Coronado.
Pro-secretario « Enrique Luzuriaga.
Tesorero « Mariano Saraví.

Vocales—Manuel Segovia Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa Coronel. Buena Ventura Herrera, Hilario Gomez, Narciso Barnes, Rufino Ramos, Cárlos Colombo, Santos Larrosa, Joaquin Avalos, Sisto T. Leon, Aristóbulo Cabrera, Angel Falcon, Máximo Benguria, Pablo Dávila, Tomás Salvadores, Anselmo Correa, Zenon G. Palma, Abraham Cabrera, Andrés Tobal, Faustin Mariscal, Feliz Sagasta, Basilio Nogueira, José Trillo, Raimundo Reovales, Lucio Cuesta, Antonio Gretes, Adolfo Son, Manuel Maciel, Apolinario Orlandini Santos Alonso, Evaristo Arballo.

Club Parroquial Catedral al Sud

Presidente—Eduardo R. Molina.
Vice-Presidente — Salustiano J. Zavalia.
Secretarios. Abelardo Vilgré, Juan José Molina.
Tesorero. Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo de La Rosa, Agustin Casá, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Mariano R. Martinez, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Rezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugro, José Maria Gimenez hijo, Eduardo Casá, Ambrosio Lezica hijo, Nicolas Nocetti, Guillermo Gowland, Manuel A. Arrotea.

La Comision nombrada para dirijir los trabajos electorales en esta parroquia, de acuerdo con los Clubs Constitucional y Nacional, invita á todos los vecinos de la parroquia que simpaticen con la candidatura del Gral. Mitre para Presidente de la República, á concurrir á la casa calle de Esmeralda núm. 156, los dias lúnes y viérnes á las 7 de la noche.

La Comision.

San Juan Evangelista

Presidente D. Sebastian Casares.
Vice-Presidente « Wenceslao Villafañe.
Secretario « Leon Pineda.
Pró-Secretario « Rafael Vernengo.
Tesorero « Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo Ayeinoso, Eduardo Galiano, Santiago Dam Dalmiro Iñiquez.

Catedral al Norte

Presidente Juan Anchorena.
Vice Presidente Francisco Lalama.
Secretarios Cárlos Rodriguez. Emiliano Molina.

Vocales, Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adriano E. Rossi, Nicanor Aveleira, Emilio Carranza, Guillermo Udaondo, José M Sagasta Isla, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Marcos Delgadillo.

Parroquia de San Nicólas.

Presidente, Narciso Martinez de Hoz
Vice presidente, José M. Lafuent
Tesorero, Cipriano Zelada.
Secretarios Justino Obligado Alberto Gelli.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso, Vicente Collins, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente, Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, José M. Castro Ramos, Domingo Durañona.

Parroquia de Monserrat

Presidente Dr. D. José F. Andrade
Vice « Mariano Gutierrez.
Secretario « Juan M. Burgos
Idem « Cárlos R. Cárdenas
Tesorero « Eufrasio Videla

Vocales—Juan A. Arjerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mujica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Francisco Segovia, Miguel M. Lupo, Juan M. Alvarez, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Carlos Landeitov, Antonio Brito del Pino, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Brabo, Enrique Gallardo, Juan Francisco Medina, Fortunato Ruz, A. Tapia.

Habiéndose instalado el Club Parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la comision de esta parroquia ha fijado los dias jueves para sus reuniones semanales.

Parroquia del Socorro

Presidente Mariano Billinghurst.
Vice-Presidente Juan Sagasta.
Tesorero Lorenzo M. Torres.
Secretario José Martinez. Remigio Lescano.

Vocales: Cárlos M. Rojas, Domingo Orlandini, Julian Panelo, Alberto Segui, Santiago Albarracin Mariano Agrelo, Ramon Posse, Emilio Loissean, Eduardo Argerich, Carmelo Rojas, Dalmiro Segui, Luis S. Boado, Manuel Medrano, Manuel A. Miró, Adolfo Reyes, Mederico Migreiles, Cárlos Martinez, de Hoz, Francisco Aparicio, Pedro Segui.

Balvanera

Presidente *D.* Felipe T. Duran.
Vice « Juan C. Spraggon.
Idem « Federico Lacroze.
Secretario « Juan M. Corvalan.
Idem « Irineo Rebollo.
Tesorero « Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis *M* Lopez, Atanacio Romero, Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Gorondona, *Mariano* Marmol, Lorenzo Balleto, Andrés Lascano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo *C.* Alcallaga, Bonifacio Rillo, *Manuel* Amadeo, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vazquez, *Manuel* Rey, Walter Furst, Guillermo Miller, *Cárlos* Furst. *Federico* Delgado, Emilio Benitez, Martin Zalazar, Eujenio Cordieau, Teófilo Martinez.

San Cristobal.

Presidente *D.* Camilo Girado
Vice id 1º Hortencio Mendez.
Id id 2º Enrique Sabatté
Secretario Emeterio Cabo
« *Miguel* Estrada
Tesorero Rémulo Reynoso

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, Avelino Mármol, Sifrenio Cáceres, Francisco Marcé, Olegario Correa, Elias Arellano, Benigno Lanús, Rufino *Millan*, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bosné Saavedra, Antonio Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola. José Maria Raydó, Cayetano Jriseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, Gesé M. *Mármol*, Luis *Pombo*, Florencio *Mármol*.

Parroquia de la Piedad

Presidente, José Maria Incháurregui.
Vice Anacleto Pintos.
Tesorero, Victoriano Rivas.
Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Exequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorino, Pedro Raffo, Tomas Sanchez, Roque Buireo, Nicomedes Reinal, Lino de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalagua, Antonio Silva, Eduardo Lenaiz, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José Maria Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Igorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

Parroquia de San Miguel

Presidente Dr. D. Florencio Garrigós.
Vice « « Belisario Roldan.
Tesorero « Ernesto Landívar.
Secretario « Juan A. Parodi.

Vocales: Federico G. Neves, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Carlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemborain, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo.

Santa Lucia

Presidente Dr. D. Federico de la Serna
Tesorero « Saturnino Saes.
Secretario 1º. « Fernando Oyuela.
Idem 2º. « Angel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan V. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejia, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, Manuel Tolosa, Auvri Casanova, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victorino Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreira, Pedro de Santiago, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo (hijo) Stain Schaw, Eduardo Diaz, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro, Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelster Octavio Gonzalez. Tomás Acevedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yani, Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avila, Victorino Diaz, Manuel Montes, Sandalio Alonso, Julio Arditi.

CAMPAÑA

Club Constitucional de San Nicolás

LA COMISION DIRECTIVA.

Presidente Reinaldo Otero.
Vice-presidente 1.º Segundo R. García.
Idem idem 2.º Norberto Ruiz.
Tesorero J. M. Argerich.
Secretarios—Matias Mackinlay, Pedro Zacóndegui (hijo)

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez (hijo), José Urtubey, Manuel Centreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wriu, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Gñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas y Tomas Acevedo hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan.

Ranchos

Presidente D. Ruperto A. Flores
Vice id Francisco Villafañe
Secretario Francisco G. Martinez
2º Arturo G. Videla
Tesorero Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionisio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elormendia, Ramon Leijas.

Belgrano

Presidente D. Policarpo Mon.
Vice id « Cárlos Ibarguren.
Secretarios « José M. Martinez.
Id « Jorge Gowland.
Tesorero « Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe, Guillermo Hayton, Eulojio Fernandez, Luis Borches, Manuel Gomez, Mariano Gache, Miguel Magallanes.

Pilar

Presidente Dr. D. Fermin Gamboa
Vice-Presidente « Ceferino Cufré
Secretario « Juan Mercado
Pro-Secretario « Telésforo Suarez
Tesorero « Ciriaco Irrasabal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay Bernardo Lopez, Zoylo Diaz, Antonio Rivadeneira, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Toro Albano Piñero, Fortunato Litardo A. Pellizá, Angel C. Sagasta, Arturo Serna, Julian Gojoso, Juan Fosperi, Alejandro Lamarque, Pedro Dominguez, Carlos Lerico, Eustaquio Esperon.

Chascomús

Presidente D. Gavino San Martin.
Vice 1º D. Federico Gándara.
Id. 2º D. Cecilio Martinez.
Secretario « Mariano Artayeta.

Vocales Francisco Villarino, Lucas Bufil, Ricardo Newton, Eliceo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estevan Machado, Claudio Valdez, Guillermo Guivins, Maximino Correa, Pedro Romano, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdova, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristigue, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez.

Bragado

Presidente Dr. D. German Vega.
Vice id « Nicanor Lugones.
Secretario « Cárlos F. Jáuregui.
Tesorero « Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Pozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Taucon, Saturnino Carranza

Ensenada.

Presidente Don Ramon Fernandez.
Vice idem « Guillermo Walker.
Secretario « Domingo Parody.
Tesorero « Manuel Bolt.

Vocales—Lisandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Gimenez, Juan Garcia, Angel Martinez (padre,) Benito Peñalba, Bernardino Tara.

Arrecifes

Presidente D. Exequiel Zapiola.
id Vice 1º. « Marciano Lopez.
Vice id 2.º « Luis Escobar.
Tesorero « Ciriaco F. Chamorre.
Secretario « Anselmo Bustos.
« « Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. D. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Arámburu, Domingo M. Quintana, Silletor

San Fernando

Presidente D. Santiago Albarracin.
Vice id Dr. D. Antonio V. Obligado
Secretarios D. Juan Pio Garcia y D. Miguel Lassalle.
Tesorero D. Pio A. rosa.

Vocales—Pedro F. Obligado, Daniel Cruz Federico Barbará, Juan L. Rossi, Pedro Millarino, Aquilino Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez y Joaquin Pich, Antonio Somellera, Victor Adalid, Juan Señorans.

Moreno

Presidente D. Francisco Alvarez.
Vice id « Bartolomé Obligado.
Tesorero « Antonio Ma. Escobar.
Secretario « Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Esteban Cepeda, Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Debesa, Hipólito Debesa.

Quilmes.

Presidente Dr. D. José A. Wilde.
Vice id « Agustin Armesto.
Tesorero « Juan Miguel Costa.
Secretario « EmilianoReyna.

Vocales—Indalecio Sanchez, Manuel Correa, Jorge Barton, José Dionisio Córdoba, Laureano Godoy, Ignacio Giraldez, Juan Antonio Ramos, Patricio Fernandez.

Junin

Presidente D. Eulojio Payan.
Vice id « Pedro José Aparicio.
Tesorero « Martin J. Campos.
Secretario « Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Gslban, Maximo Payan, ciriaco Ferreyra, Dionicio Videla, Isidoro de la Sota, José M. Leidela, José Silva José L. cerelova, Benjamin chaves, Dionicio Masa, Manuel Sapamyo, Juan D. Romano, Francisco Escolar, Manuel C. Lopez, Martin Ramos.

Las Heras

Presidente D. Alejo Zamudio.
Vice id « Manuel R. Senas.
Tesorero « Saturnino Zamudio.
Secretario « Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada, Adolfo Lorea, Cándido García, José A. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Muhy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada (hijo) Tomás Villamayor.

San Andrés de Giles

Presidente D. Gil Maria Tapia
Vice id 1.º « Meliton Rodriguez
Vice id 2.º « Rómulo Alvarez
Tesorero « Agustin Casado
Secretario « Toribio Rodriguez
« « Lucas Bravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Pedro Pablo Quevedo, Eduardo Torry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Inocencio Quevedo, Silvestre Romero, Ciriaco Castro, José Agnirre, Genaro Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvanor Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Marcelino Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pabló Velez, Benardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Robarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chiro, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna Luis Cané, José Aguero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré Victoriano Cejas, Francisco Monsaluo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado.

Navarro

Presidente D. Felipe Dislar
Vice id 1º « Valerio Gstarce
« id 2º « Carlos Bon.rica (hijo)
Tesorero « Miguel NaAb
Secretario « José Luis Mallá.
« « Florentino.. Garcia.

Vocales: Estévan Severo Tre' Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Robelo, Cejrino Ramido, Adolfo Parelo, Apolinario Arias, Márcos Flores, Justo Maricovich, Acasio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santana, Eusebio Santana, Juan Ramon Ramirez, Lorenzo Fernandez, Dionisio Galeano Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celis' Estevan Lescano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José M. Barrales, Calisto Calderon, Ernesto A. Eber

Alberto Trejo (hijo), Jacinto Avila, Eloy M i-Vida, Agustin Zalazar, Martin Buriñigo, Genrio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Almasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray Paulino Barragan Eusebio Baez.

Las Conchas

Presidente—D. Juan Milberg.
Vice-Id. — « Hilarion Vivanco.
Tesorero — « José María Cebey.
Secretario — « Manuel Dalz.
Vocales Dr. « Daniel M. Caon.
« José M. Cebey (hijo.)
« Adolfo Dolz.
« Manuel Romero.
« Lisandro Butteler.
« Domingo Iparaguirre.
« Ruperto Maza.
« Santiago Lacasa.
« Hilarion Surado.

Lincoln

Presidente D. Alcides Segui.
Vice-id «1° Anastacio C. Marquez.
Vice-id «2° Narciso Gauna.
Tesorero « Cárlos Ferdandez.
Secretario « Alejandro M. Aveleyra.
Vocales—D. Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Sousa, Manuel Fernandez Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chavez, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Chacabuco.

CLUB GUARDIA NACIONAL.
Presidente—Manuel Lozano.
Vice id—Saturnino Bravo.
Secretario—J. M. Candi.
Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauseti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santeban.

Chivilcoy.

Presidente Cárlos Ceballos.
Vice Id Juan M. Diaz.
Tesorero Norberto Villegas.
Secretarios Luis Salvadores y Lázaro V. Otero.
Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Aztengo, Donato Gonzalez, Atanasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mujica, Juan Martinez, Alejandro Garcia, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gom..., Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria (hijo), Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia y Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Benedito Salvadores, Vicente Sobeyra, Celestino Quevedo, Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Peras, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez Pescual Monsalve, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibaniz, Francisco Rodriguez, Tritan Arias, Juan Barrientos.

Ayacucho

Presidente Antonio R. Vaquieiro.
Vice id Amaro Acosta.
Secretario Faustino Peralta.
" Faustino Nuñez.
Tesorero Pedro A. Monasterio.
Vocal Maximino Oliver.
" Máximo Mazzini.
" Martin Quinteros.
" Avelino Cisneros.
" Manuel Nuñez.
" Martin L. Sinera.
" Amaro Acosta (hijo.)
" Rudecindo Romero.

9 de Julio

Presidente D. Pastor Dorrego.
Vice id « Dolores Guevara.
Secretario « Alberto Parodi.
Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Alselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga.

25 de Mayo.

Presidente, coronel D. Jacinto Gonzale
Vice idem Lúcas Luro
Secretario Felipe cuenca
Vocales—Beniguo Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones, Carlos Canavari.

Las Flores

Presidente D. Alcides Seguí.
Vice id 1° « Anastasio C. Marquez.
Id id 2° « Narciso Gauna.
Tesorero « Cárlos Fernandez.
Secretario « Alejo M. Aveleira.
Vocales—Ricardo Dominguez, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

San José de Flores

Presidente Bartolomé Vivot
Vice id 1.° Heleodoro Montarsé
Secretario Pedro I. Lopez
Pro-Secretario Demetrio Pereira (hijo)
Tesorero Santos Vivot
Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Perdriel.

Pergamino

Presidente D. Reinaldo Otero.
Vice id « Mariano Alfonso
Secretarios « José C. Cidra, Manuel Alfonzo.
Tesorero « Santos G. y Gallegos.
Vocales—Eloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomás Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Bernabé Malter, Eduardo Malter Pedro Moreno, José Ruiz, Cornelio Márquez Pedro N. Rodriguez, Genaro Martinez.

Rojas

Presidente D. Celestino Dominguez.
Vice id « Mateo Tormey.
Secretario « Zacarias Fretes.
Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelaga, Julian ...arro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrado Baldoro, Lúcas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan ademas las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—Cobra. En el descuento en metálico y m|c 6 p% al año. Abona—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente 5 p% al año—Depósito comercial se abona 2 p% al año. Préstamo á artesanos— El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad. *E. V. Zamudio.* Secretario

BANCO ARGENTINO

Presidente: Dr D. Bernardo de Irigoyen—Director General—D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p%—Id id con 8 dias de aviso, 7 p% id id con 30 dias de id, 8 p%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 15p% anual.

Caja de Ahorros—Buenos Aires, Mayo 20 de 1873—*N. Marcó del Pont.*

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para saldos á nuestro favor 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « «

de los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Julio 1° de 1873.—PP. MAUÁ y Cª—*M. A. ds Freita Amorim.*

EL BANCO MERCANTIL DEL Rio de la Plata Limitado

Capital autorizado £ 1.500,000
Capital suscrito... £ 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sr. D. Samuel B. Hale
» Ambrosio P. Lezica
» Cárlos P. Lumb ...... Directores.
» A. U. Mackinlay
» Norberto de la Riestra
» Federico Wanklyn..Director Gerente.

Desde la fecha de la taza intereses será como sigue:

SE COBRA
En cuenta corriente á la vista.... 4 %
Con 15 dias de aviso........ 8 %
A plazo fijo 60 dias........7 %
» 90 » » 8 %

Se cobra en cuenta corriente 15 p%. anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra; todas las sucursales del National Bank, en Irlanda; y del British Linen y Ca. Bank en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin Hamburgo, Amsterdan, Madrid y todas las sucursales del Banco de Castilla, Lisboa Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del Bank of Montrea- Bombay y todas las sucursales del Chartred Mercantile Bank of India, London, aud China, Hong-Hong y tambien sobre todas las ciudades principales de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de Crédito sobre la Casa Matriz en Lóndres, y sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva York &. Se cobra comision solamente sobre las cantidade usadas.

Los que precisen remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la Casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de Créditos pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873
F. Wankyn
Director Gerente.

JOSE DE CARABASA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Horas de despacho de las 10 á las .. y los sábados hasta las 5.

SE PAGA---Por depósito en cuenta corriente ó á la vista 6 p%—A plazo fijo de 30 dias 6 ½ id id—Id á 60, 7 id—Id á 90 8 id id

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA---Por adelantos en cuenta corriente 15 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Lóndres Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires Mayo 21 de 1873.

Banco de Londres y Rio de la Plata.

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario Córdoba.

CAPITAL.
Lib. est. 1.500.000 ó sean ft. 7.500,000
Fondo de reserva 165.000 ó sean « 825,000

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de avisos y en cuenta corriente.

SE COBRA
Por adelanto en cuenta corriente 15 p% anual.

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.......... 4 p% al año
retirar con 30 dias de aviso 7 « «
con plazo fijo 90 « « .... 7 « «

El descuento de letras y pagarés será con nacional.

Se cobra por adelanto en cuenta corriente el 12 por ciento anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Ambercs, Santander, Hamburgo. Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayone, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Call Piedad—74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7% anual. Id id id á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15% la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires, Julio 1° de 1873
Gerente—S. Pollinini.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato.

La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizar, y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A---TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL—Dura 28 años s--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Julio 11 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron regulares y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas realizadas ascendieron á 43,000 $pta á precios mas ó menos como ayer como se verá por el detalle siguiente:

Al contado 5000 al 76.
Id id 1000 id id.
Id id 2000 id id.
Sábado 12, 5000 id id.
Id id 20,000 id id.
Setiembre 30, 10,000 id 78.

El año pasado cerraron al contado al 74 ¼.

Despues de hora se hicieron algunas operaciones á los precios anteriores.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 141,100 $fts en titulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 2000 al 56 ¾.
Id id 4200 id id id.
Id id 5800 id id id.
Id id 1000 id 87.
Id id 4000 id 86 ¾.
Id id 3000 id 86.
Id id 1000 id id.
Id id 1400 id id.
Id id 1000 id id.
Id id 2500 id id.
Id id 5000 id id.
Julio 12, 10,000 id 86 ¾.
Id 31, 10,000 id id ¾.
Id id 30,000 id id ¾.
Id id 10.000 id id id.
Id id 25,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Agosto 31, 10,000 id 87 ¼.
Id id 10,000 id id.

De la série C. de 2% de amortizacion semestral así;

Al contado 1200 al 85 ½.

En estos titulos tampoco hubo vencimientos.

Despues de hora se hicieron algunas partidas al 86 ¾ al contado y para fin de mes.

Esta baja momentánea es debida á las noticias de quiebras que se dice haber tenido en Montevideo.

CAMBIOS

Se realizan para el paquete inglés así;
Inglaterra 49 ¾ peniques por $ fte.
Francia 5.25 francos por id.
Amberes 5.2$ id id.
Génova 5.25 id id.
Montevideo ½ % de descuento.

MERCADO DE IMPORTACION

Nuestro mercado de importacion se halla algo encalmado, pero á pesar de eso se han realizado algunas ventas de consideracion á precios que no denotan variacion de los anteriores.

«Aceite italiano»—Se han realizado 200 cjs aceite clase superior á $ 114 dpdo.

«Fideos»—Se han vendido 800 cjs fideos de varias clases á $ 80 dpdo.

«Arroz»—Se efectuaron 500 bolsas arroz glacé por «Stella» á $ 36 dpdo.

«Kerosene»—Se faccionaron 2000 cjs kerosene á $ 10 el galon dpdo.

«Ajenjo»—Se vendieron 150 cjs ajenjo Silliman á $ 157 dpdo.

Frutos del pais

Julio 11 de 1873.

Varias operaciones se realizaron hoy mostrando los compradores mayor animacion á efectuar negocios.

Damos el resultado de las ventas que se han servido comunicarnos:

Lanas

Un solo comprador realizó 5000 @ de varias calidades y procedencias á 60, 66 y 68 $ @.
Borrega 52, 54 y 57 id id.
Un lote mezcla sumamente inferior 45 id id.
500 @ fina con poca carretilla 72 id id.
Un pequeño lete id id 70 id id.
2900 @ meztiza id 61 id id.

Cueros vacunos

Sin mayor interés vendiéronse á 170 lotes clase superior, 165 á 168 lotes de menos importancia, 156 á 160 clases inferiores.

Cerda

285 @ cambiaron de dueño á 160 y hasta 168 $ @.

Cueros de potro

48 é 51 $ cada uno.

Lanares

180 docs matadero clase regular 18 ¼ @ libra.
200 id mejor calidad 20 ½ id id.
Campo 600 id varias partidas 130 á 140 id id, 350 id id id 150 á 155 id id, 2 lotes 160 id id, un pequeño lote 175 id id.
Id atrazados 11 á 120 id id.
Corderos 15 á 21 id id.
Corderitos 2800 doc en diversas fracciones 9½, 10, 10½, 11 y 11½ id id.

Gorduras

Mantienen precios de ayer.

Cereales

Trigo 4 lotes 125, 140, 160 y 185 $ fanega.
Maiz en espiga 55 á 57 id id.
Maiz desgranado 46 á 54 id id.
Maiz de guinea 30 id id.
Harina 32 á 33 @ $.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Baradero, Rosario, Paraná Santa-Fé y puertos intermedios a las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

—Hoy para Montevideo con carga, pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

Mañana para el Baradero, Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

Mañana para San Nicolás y Rosario con argasolamente el «Esmeralda» Lanchaje cgrátis.

Lúnes para Montevideo con carga, pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde, el «Villa del Salto»

Mártes para el Baradero, Rosario, Santa Fé y puertos intermedíos á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Agentes—A. Matti y Pera—Cangallo 30

Mensagerias fluviales

Domingo para Montevideo el vapor «Silex» á las 5 de la tarde.

Hoy para Montevideo á las 5 de la tard el «Poteña»

Domingo para el Salto y puertos orientales á las 9 de la mañana el vapor «Saturno»

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

Mártes 15 para la Asuncion con escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, Esquina Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaytá, y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República», admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes, Rubio y Foley Cangallo 40.

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

El vapor nacional «Guaraní» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas, el domingo 13 de Julio. Admite pasageros y encomiendas.

Ajencia Cuyo 24.

REMOLQUES

Para los Rios Uruguay y Paraná

Los interesados ocurran á la calle Cuyo 24.

2783

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Sábado 12 de Julio de 1873
31.ª Funcion de la Temporada
Con la Opera
La Vestale
Música del Muestro Meriadante.
A las 8 en punto.

¡AHORA QUE NO HAY PLATA!

FORTUÑA SEGURA!!

VENTA A TODO PRECIO!!

SIN RETIRAR LOTE!!

GRAN REMATE POR ENRIQUE RAYMOND

El Domingo 13 del corriente á la una del dia, 86 lotes de terrenos altos, con vista al Rio de la Plata, situados en medio de las valiosas propiedades de los señores Mendez, Chapeaurouge, Sahitte, etc.

Tren-via á la puerta. Sale cada ocho minutos de la Plaza Victoria. La gran Estacion del Tren-via á Belgrano á tres cuadras. La entrada por la calle Santa Fé, donde estará la bandera.

2931-2p-jl12.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones estraordinarias para el Sábado 12 y Domingo 13 de Julio de 1873.

Sábado—A pedido general se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos:

El diablo en el poder

Domingo—La aplaudidisima Zarzuela en 3 actos:

Robinson

NOTA—El mártes 15 á beneficio del Sr Galvan la magnífica ópera en 3 actos:

Marina

A las 8 en punto

Avisos

¡Que ganga! Para el que compre la casa quinta que rematamos el Domingo 13 de julio, con las cédulas al precio como estan
Lopez y Blanco.
2933-2p-jl12.

175,000 Pesos m/c menos que desembolsar el que compre en remate el Domingo 13 de julio, la casa quinta que venderemos al principio del camino de Palermo—Lopez y Blanco, 2934-2pjl12.

Todas Las maderas duras y baldosas todos los techos tiene lo que vamos á regalar en el remate al principio del camino de Palermo el Domingo 13 de julio. —Lopez y Blanco. 2935-2p-jl12.

Un paso De la barranca de la Recoleta está la hermosa casa quinta que rematamos el Domingo 13 de julio, al principio del camino de Palermo.—Lopez y Blanco. 2936-2p-jl-12.

El Domingo 13 De julio es el dia que rematamos la preciosa casa quinta al principio del camino de Palermo.—Lopez y Blanco. 2937-2p-jl12.

75 varas De frente por 60 varas de fondo, tiene el terreno de la linda casa quinta que rematan el Domiengo 13 de julio:—Lopez y Blanco. 2938-2p-jl12.

7.000 pesos fuertes Sobre el Banco Hipotecario tiene la casa quinta que rematan el Domingo 13 de julio.—Lopez y Blanco. 2939-2p-jl12.

Nunca se ha visto Que se garanta la construccion de la hermosa casa quinta, toda en cal que remamos el Domingo 13 de julio.—Lopez y Blanco. 2940-2p-jl12.

Tienen tiempo Los que se interesen en hacer inspeccionar la casa quinta que rematamos el Domingo 13 de julio, al principio del camino de Palermo ¡pues no hay engaño! Lopez y Blanco. 2941-2p-jl12.

En la Primavera Tiene un 20 por ciento de ganancia el que compre la linda casa quinta que rematamos el Domingo 13 de julio, al principio del camino de Palermo.—Lopez y Blauco. 2942-2p-jl12.

Azulejos O baldozas de colores, bonitos gustos, se están recibiendo, y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. 2910-4p-jl11.

Ripias Para techos, recien recibidas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55 2911-4p-jl11.

Sal de Roca Para las ovejas, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. 2912-4p-jl11.

Loros En la calle Ferro-carril n. 12, San José de Flores, se hallan 3 muy bien enseñados, precios módicos. 2914-3p-jl11.

Log.·. «Hijos de Hiram» Se instala el Sábado 12 del corriente á las 7 ½ P. M. en el local de costumbre. Se invita á todas las log.·. y M.·. M.·. reg.·.
De órden del Ven.·.
El Sec.·.
2917-2p-jl11.

Carbon De piedra para estufa, de superior calidad, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. 2905-4p-jl11.

Baldozas De primera calidad, para pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima n. 55. 2906-4p-jl11.

Piedras Genovesas, y Alemanas, para veredas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. 2907-4p-jl11.

Tirantes De pino de tea de superior calidad, se están recibiendo, y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. 2908-4p-jl11.

Tejas Francesas, y Baldozas para pisos y techos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55- 2909-4p-jl11.

Edicto Judicial

Por disposion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Auto y Da. Isabel Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 7 de 1873.—José Ignacio Robles. 2919-30p-jl11.

Terrenos Aviso á las personas con quienes he quedado comprometido por lotes de terreno á inmediacion de la calle de Santa-Fé, delante de los cuales pasa hoy el tramway: que ya la testamenteria está arreglada y que se pueden estender las escrituras y hacer nuevas ventas.

Para verme ocurran á la calle del Temple núm. 37 ó en los mismos terrenos en la casa esquina de Arenales, al lado del jardin.
Luis de Chapeaurouge.
2921-15p-jl12.

Al Comercio En la fecha hemos vendido á los S.S. Estrada y Ca. todas las escrituras del Café cito calle de Pozos esquina de Comercio, todos los que tengan creditos contra esta casa se presentarán dentro del témino improrrogable de tres dias, vencidos los cuales no se oirá reclamo alguno—Buenos Aires, julio 8 de 1873.
Manuel Rodrigez.
Santiago Vasquez.
2927-3p-jl12.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga Rivero de Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su S.S. y por la oficina del q' suscribe á estar á derecho de los espresados autosos bajo apercebimiento de que no hacerlo así se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.
Juian Byron.
Secretario.
2923-30p-jl12.

Departamento General de Policia

No habiendo sido aceptadas las propuestas que el Sr. Gefe llamó á licitacion verbal para el 1° del corriente para la compra de 200 sillas con sus correspondientes arreos.

Se llama nuevamente á propuestas para el 15 del corriente con arreglo á la multa q' estará de manifiesto en este Departamento.—Buenos Aires julio 6 de 1873.—Abelino B. Anzó Comisario de Ordenes. 2860-10p-jl6,

Se alquila Un cuarto en la calle de Perú n. 158 á una y media cuadras del mercado del centro, por su situacion y comodidad es propio para un negocio al menudeo; tiene armazon. 2904-4p jl11.

Banco Hipotecario Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las Cédulas Série A. B. C. y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el Art. 31 de la ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Julio 3 de 1873.
José M. la Fuente.
Secretario.
13p-j3-2806.

Cajones vacios Se venden en esta imprenta.

El Instituto Sordos y mudos se halla provisoriamente calle Uruguay 81, El método seguido es el usado en Europa, abrazando el programa todos los ramos. p-2718-j25

Se necesita una niñera en la calle Reconquista 218. 2811-jl4 8p.

Aviso importante El señor Jorjé Charlie ruega á todas las personas que ha curado de los dolores reumáticos, de tener á bien mandarle los certificados de cómo los ha curado, á fin de poder presentarlos al Consejo de Hijiene y de Gobierno, quien tendrá la bondad de permitirme la cura de este nuevo medicamento; esperando de dichos señores este favor—S.S.S, *José Charlier*, Belgrano 675. 2885-5p-jl9.

Terreno en la Floresta

El Domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde se rematará por el martillero D. Angel Aguilar un terreno de veinteicho y tres cuartas varas (28 ¾) de frente, por ciento cuarenta y dos (142) de fondo, con frente á las calles Real, y Victoria y á una nueva—Está situado á tres cuadras al Oeste de la Estacion —Por mas datos á la calle de la Victoria n. 618. 2920-3p-jl11.

CAJISTAS se necesitan en esta imprenta.

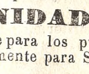
A los Señores D. Juan Bautista de Castillo y D. Manuel Baltar.

Un amigo de los caballeros arriba declarados desea saber donde existen, para entregarles algunas cartas que ha traido del Brasil, lugar de residencia del Señor D. Manuel Baltar.

Dirijirse al "Hotel de la Provence" calle de Cangallo 25.

2943—2p jl12

Para Vigo, Carril y Coruña.



del 10 al 15 de agosto

Saldrá el pailebot español:

TRINIDAD

Almite carga á flete para los puntos mencionados, como igualmente para Santander y Bilbao.

Los pasageros que hagan viage en este buque encontrarán el esmerado trato que tiene acreditado.

Para mas informes ocurrir á su Capitan D. José Marquez, Hotel de la Estrella cuarto letra E ó á su Consignatario Rivadavia 157.
Remigio Rigal.
2922-20p-jl12.

Sociedad de Residentes ESTRANJEROS

Se convoca á Asamblea General ordinaria para el mártes 15 del corriente mes á las 8 de la noche—Por Órden. jl8-7p.

Compañia de Navegacion Italo-Platense

CONVOCACION ESTRAORDINARIA

La Comision Directiva de la Comision de Navegacion á Vapor «Italo-Platense» no pudiendo convocar la Asamblea Ordinaria, segun lo establece el artículo 15 de sus Estatutos, por no haber recibido aun las cuentas de Europa, accediendo á los deseos de algunos Sres. Accionistas llama á una junta Estraordinaria para el Sábado 12 del corriente á las 7 de la noche en la Bolsa de Comercio, á fin de informarles tambien de sus trabajos en el último periodo.

Se recomienda á los Sres. Accionistas su asistencia, así como á los que deban hacerlo por procuracion, se sirvan dar cumplimiento al artículo 19 de los Estatutos para ser munidos del certificado correspondiente.

Ernesto Etchegaray, Gerente. Jaime Llavallol, Presidente.
2878-4p-jl8.

Edicto Judicial Por mandato del juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita por medio del presente á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Ramos, ya sea con el caracter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo aparcibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 17 de 1873,
Manuel N. Victorica
2645-30pjl9 Escribano Secretari[o]

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. juez de comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á los acredores al concurso formado á *D.* Pascual Ardoin y Ca., presenten al síndico provisorio D. Pedro Cabello dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del articulo 1549 del código: debiendo abstenerse todas las pesonas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del articulo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. juez comisario D. Saturnino Soriano como lo establece el inciso 2° del artículo citado.—Buenos Aires, julio 7 de 1873.—Eugenio Blanco: Escribano secretario 2889-15p-jl9.

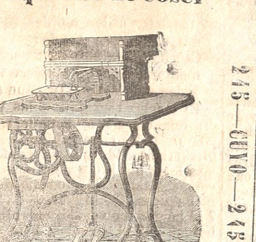
Misas

Se celebrarán en la Iglesia de San Juan el Lunes 14 del corriente de 8 á 10 de la mañana por el alma á la finada Da. Ana R. de Piran.

Misas

Se celebran por el eterno descanso de la Sta. Mercedes Almandos; en el Templo del Arcangel San Miguel el Martes 15 del corriente desde las 8 hasta las 11 de la mañana: su familia invita á las personas su relacion se dignen asistir. 2928-3p-jl12.

GRANDES DEPOSITOS DE Máquinas de coser



59 — MAIPÚ — 59
245 — CUYO — 246

La silenciosa premiada en la esposicion de córdoba con el primer premio; el acreditado perfeccionado sistema Wheeler Wilson, Ylaner y Kaisers, Singer etc.—Estos grandes establecimientos no han omitido sacrificio alguno para poder presentar al respetable público un surtido general de máquinas de las mas acreditadas fábricas, hasta hoy conocidas, nuestras máquinas se prestan con la mayor sencillez, perfeccion y solidez tanto para trabajos los mas gruesos como para los mas delicadas telas. Las recomendamos á las familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros etc. La perfeccion de los trabajos es incomparable, el hilvan suprimido por la gran cantidad de piezas que tienen las que no detallamos pero si invitamos á las personas que deseen serciorarse de lo que damos dicho pasen á visitar nuestro establecimiento; sus precios son módicos, la enseñanza bien atendida así como la garantia que damos de cada máquina que salga de nuestro establecimiento.—Castro Hnos.—Maipú 59, 245 cuyo 246. 2848 8p-jl.

Una señora Con buenas recomendaciones, recien llegada al pais y que posee un nuevo método para la enseñanza del francés é ingles, se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niñas de dichos idiomas ocurran calle de 25 de Mayo n. 77 1|2 casa de la Sra. viuda de Raymondo. 2791 30p-j2.

Compañia de navegacion á vapor rio de la plata

De órden de la comision Directiva y con arreglo al art. 24 de los estatutos de la Compañia de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata» se cita por el presente á Asamblea general ordinaria á todos los Accionistas aquí presentes para el dia 15 del próximo mes de Julio á la una de la tarde, en la Oficina de la Compañia calle de Cuyo n. 24.

Buenos Aires, junio 30 de 1873.
Arnaldo da Silva—Gerente.
2j2

A los estudiantes El abajo firmado avisa á los estudiantes de ciencias naturales que en el 15 del corriente, abre un curso de fisica, quimica, historia natural.

La inscricion á dichos cursos quedará bierta hasta el primero de Junio.—Parque aaltos.) 2657-j20-30p
Dr. de Bortolazzi.

Edicto Judicial Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gabina Rodriguez, para que se presenten ante este Juzgado dentro de 30 dias á hacer uso de sus derechos:

Chivilcoy, Mayo 28 de 1873.
2453-30pj4 *Bernardo Calderon.*

Al comercio La casa de comercio que hasta hoy giraba bajo el nombre de Severino Lalanue, gira en adelante bajo la razon social Lalanne y Logegaray segun contrato registrado, en esta fecha en el Tribunal de Comercio, haciéndose cargo del activo y pasivo de la casa extinguida—Buenos Aires, Junio 5 de 1873—Severino Lalanne—Luis Logegaray. 2482-j6-30p

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Enrique Carbone se cita y llama á los acreedores del Concurso de D. Adolfo Von Wedell á fin de que concurran ante el mismo á la junta general que tendrá lugar el dia cinco del entrante julio á las dos de la tarde, para la verificacion de créditos, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar. Buenos Aires, junio 25 de 1873.—Manuel M. Terry Perú 119. 2842-6p-jlo.

Piezas Hay unas muy buenas para alquilar Victoria 203½. 2868-10p-jl8.

GRAN DEPOSITO DE TRIPES

130—Florida—130

Casa especial [illegible]

DE

ASPIUNZA, GONZALEZ Y Cª.

Han llegado los tripes rizados, bruselas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fabrica, garantiéndo ser de primera calidad.

En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiéndose gustos nuevos por todos los paquetes.

Nota—La casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. 2829-30pjl4

Traductora Para señoras ofrece sus servicios en los idiomas Castellano, Aleman y Frances. Horas de consultas, por la mañana de 9 á 10 y de 6½ á 8 de la noche. Dora Buchter Piedad 89 en los altos. 2813-8p-jl4.

Alerta Se vende un magnífico armazon y mostrador propio para tienda ó sastreria de lujo, como así mismo un rico espejo de 2 1|2 métros de alto por 1|80 de ancho, y seis columnas para alumbrado á Gas, con un buen surtido de bombas de cristal, y otros espejos mas chicos. Florida 130, á cualquiera hora del dia encontrarán con quien tratar. 2830-10-jl4.

Semillas de Eucaliptus

Glóbulus, Pino marítimo y halepensis.

Se vende una gran partida en la calle Florida n. 160. fotografia. 2897-3p-jl9

Para Fotografia

Se precisa un buen estanpador en la calle Florida n. 160. fotografia de Christiano Junior. 2895-3p-jl9.

Edicto judicial Por el presente se cita durante el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de do Adolfo Madeiro á fin de que comparezcan por el Juzgado que desempeña don Miguel Carcia Fernandez, y Secretaria á cargo del infrascripto, Defensa 74, 2° patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 11 de 1873.—Pardo. 2609-j17 30p.

Edicto M. Ruiz y Da. Josefa Basaldua—Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los conyuges D Mariano Ruiz y Da. Josefa Basaldua para que, dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el señor juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito—L. M. Gonzalez escribiente secretario. 2484-j6-30p.

Dr. D'Haucourt médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos q' se aplican con tan feliz éxito en lás enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademàs posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. 2915-jl11-30p

Edicto judicial Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado don Manuel Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus derechos ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui y oficina del que suscribe Defensa 76, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1873.—M. Perez Gomar, Sécretario. 2605-j17-30p.

Cajistas estranjeros

Se necesitan cajistas que sean estranjeros para una provincia del Interior.

Para tratar, ocúrrase al Hotel de Roma, cuarto núm. 42, de 10 á 12 del dia. 2832-jl4 8p.

Bolsa de Comercio

La Cámara de Comercio convoca á los Sres. Sócios, á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde para proceder á nombrar los señores que deben integrarla, en reemplazo de los cinco miembros que cesan en este semestre, debiéndose elijir dos comerciantes y tres corredores como titulares y un comerciante y dos corredores como suplentes y para ocuparse de una solicitud de varios sócios, relativa á las horas en que ha de cerrarse el establecimiento—Buenos Aires, julio 8 de 1873.

El Secretario.
2888-6p-jl9.

La Municipalidad del Partido autorizada por el Superior Gobierno ordena

Siendo de interes público que la calle 25 de Mayo considerada como la principal de Belgrano, por ser la mas poblada, mas ancha, en la que está reconcentrado casi todo el comercio Nacional y Estrangero y la que sirve especialmente al tráfico y comunicacion con la capital y pueblos de la costa, tenga en sus dos costados veredas cómodas para las personas que transitan por ellas habiéndolo hecho ya algunos vecinos en el frente de su propiedad, colocando postes y árboles á distancias convenientes para seguridad y recreo de los transeuntes; la Municipalidad ha dispuesto q' los demas vecinos cuyas propiedades dan sobre dicha calle en el trayecto q' media entre el pueblo de Belgrano y el de Saavedra, manden hacer dicho veredon de igual forma y condiciones de los ya construidos cuyos trabajos deberán verificarse en el término de tres meses contados desde la publicacion de esta ordenanza.—Belgrano, julio 6 de 1873.—Cipriano Calvo.

M. Muñoz
Secretario.
2849-j16-10p

Se vende un Brek Flamante construido por el fabricante M. Matis adecuado para la ciudad y campaña en la caballeriza de collins calle San Martin n. 195; encontrarán con quien tratar. 2846-5p-jl6

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

"PO"

Su comandante J. M. Jardon.

Saldra el 15 de Julio para Génova y Nápoles, haciendo escalas en
Montevideo
Rio Janeiro
Gibraltar
Barcelona y
Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrir á la Administracion calle Cuyo 81 3|4.
El Gerente
Ernesto Etchegaray.
2818 jl4 15p.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

La Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres Limitada avisa al público que desde el 1° del próximo mes de julio establece una inovacion en el sistema empleado de sus boletos. De los boletos que entregan los boleteros durante el mes corrido, habrán 30 premiados de la manera siguiente:

1 boleto de 1000 $ m/c
1 » 900 »
1 » 800 »
1 » 700 »
1 » 600 »
5 » 500 » cada uno
20 « 250 » cada uno

La Administracion hará saber al público en los primeros dias de cada mes, los números premiados por el mes próximo pasado, cuyo aviso se dará de la manera siguiente:

Son premiados por la Compañia Tramways de la ciudad de Buenos Aires Limitada, los siguientes boletos vendidos durante el mes de julio.

$ 1000 m/c billete N°... (letra colorada) N.°... (letra negra), etc., etc.

El aviso se publicará en los diarios «La Nacion,» «La Pampa,» «La Tribuna» y el «Stanard»

La Administracion hace notar al público que será conveniente que exijan de los boleteros **que arranquen los boletos de los libros** para tener la seguridad que el boleto vendido corresponde á la série q' pueda tener el billete premiado.

Buenos Aires, junio 23 de 1873.
La Administracion.

«La Bienhechora del Plata»

Sociedad de Seguros mutuos sobre la vida

Los Señores Socios que liquidan en el presente año de 1873. y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta Sociedad (Florida 112½ altos) con el certificado de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 8 en adelante.

Buenos Aires, Julio 5 de 1873.—El Director General—F. F. Moreno.

Otro Aviso

A los efectos del Art. 77 de los Estatutos la junta general de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General F. F. Moreno. 2845-jl6 23pc.

Sociedad anónima de Propietarios para la Higiene en Buenos Aires

Se convoca á los Sres. accionistas para la Asamblea general que tendrá lugar en la Bolsa el dia 22 del corriente á las tres de la tarde, para dar cuenta de los trabajos practicados, y del dividendo á repartir. Deberán anotar antes en la Administracion sus acciones, donde está á la vista el Balance.

El Directorio
2851-15p jl6

PUEBLO!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

TRICÓFERO DE BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas, no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas.

ES EL UNICO VERDADERO RESTAURADOR Y HERMOSEADOR del CABELLO

le dá un vigor admirable extirpa la caspa y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE EL Tricófero DE VENTA en todas las Boticas y Perfumerias

2854-jl6p30

Comision de aguas corrientes

Se previene al público que la Comision ha hecho una rebaja de cinco pesos m|c. por vara de caño colocado á causa de los contratos últimamente celebrados.

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.
Matias F. Trausquin.
Secretario.
2553-30p-jl2

!JARDINES!

Emilio Potiquet contratista de jardines conocido en esta ciudad y fuera de ella ofrece sus servicios al público, se encarga de hacer planos de jardines dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados.

!Aprovechar la estacion que es la mejor.

Tambien toma á su cargo el cuidado de jardines para tratar ocurrir á la confiteria del Banco San Martin 15.— 2630-30p-jl8.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas séries A, B, C y D, con el cupon de 30 de Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A—de 400 psf.

Los números:

18	699	1191	1493	1874
1901	2025	2366	2525	2627
2753	2851	3239	3279	3358
3427	3597	3607	3676	3824
3838	4053	4304	4406	4430
4453	4940	5143	5156	5568
5622	5641	5747	5894	5934
6325	6387	6530	6574	6621
6827	6943	7302	7354	8177
8265	8266	93[illegible]4	9387	9408
9499	9563	9649	9950	10005
10247	10701	10863	11341	11458
11839	11927	12028	12216	12288
12546	13348	13426	13474	13735
14214	14350	14396	14430	

Série A—de 200 psf.

Los números 193—458—699—793

Série A—de 100 ps

Los números 177—217—222—244—256—400—1019—1164—1412—1820—1973—2557.

Série A—de 50 psf.

Los números—8[illegible]—1[illegible]—359

Série B—de 400 psf.

Los números—74—204

Série C—de 400 psf.

Los números:

168	217	240	241	294
453	683	854	862	1111
1158	1191	1384	1461	1509
1570	1653	1655.		

Série C—de 100 psf.

El número 80.

Série D—de 400 psf.

Los números 85—132—332.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 del corriente junio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los tenedores de las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que áun no se han presentado con ellas, y son las que siguen:

Série A—de 400 psf.

Los números 4286—7333—10058—10392—11739

Série A—de 100 psf.

El número 947.

Série A—de 50 psf.

El número 286.

Série B—de 100 psf.

El número 84.

Série C—de 100 psf.

El número 20.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.

José M. La Fuente
Secretario.
2425-j2-30p

TIENDA

A la ciudad de Lóndres

38—Calle del Perú—38
entre Rivadavia y Victoria

Articulos de última moda

Aviso á las señoras

Acabamos de recibir un lindo surtido de sederias negras y de colores, cuyo detalle damos á continuacion.

Gró negro buena clase, $ m/c 30. 35. 40 y 45
Id id uso garantido $ « 50. 55. 60 y 65
Id id clase rica (grós grain) $ « 70 y 75
Id id clase extra $ « 80, 85 y 90.
Id id non plus ultra $ « 100, 110, 120 y 130.
Id de colores clase buena $ « 35.
Id id id—40 tintes distintos entre los cuales entran los colores mas de moda clase muy buena $ « 45.
Id id id—lindisimo surtido y clase extra de todos colores $ « 55. 60 y 65.
Pekin negro y de colores de todos precios y clases.
Fulares anchos, clase extra, de todos colores,
Razos angostos y anchos, gran variedad de colores, clases y precios.
Terciopelo negro y de colores.
Tul de seda negro y blanco.
Tul de Ilusion Tul Maline y Tul Bruxelle.
Tul de 2 mts. 2 mts. 50 y 3 mts. de ancho para baile.
Especialidad de géneros de lana lisos y de fantasia para vestidos.
Especialidad de Confecciones para señoras vestidos hechos de lana y de fantasia, vestidos hechos de seda negros y de colores, modelos completamente nuevos.
Batones, y Robes de Chambre de todos precios, gustos y clases.
Vestidos de pura lana, forma elegante, $ m/c 280, 350, 400, 500, 600, 900 1000 y 1200.
Túnicas de terciopelo.
Dolmanes de paño y de cachemir ricos bordados.
Paletoes, sacos y saquitos de todas clases.
Confecciones y tapados para niños y niñas
Waterproofs lisos y bordados para señoras y niñas.
Especialidad de ropa blanca para señoras niñas
Especialidad de articulos de fantasia, corbatas última moda, cuellos y mangos de valencianas, chalecos Médicis de moiré, turquoise razo y terciopelo.
Cinturones anchos de moiré y faille todas clases y todos colores.

A la ciudad de Lóndres
38 calle del Perú entre Rivadavia y Victoria

Nota—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precios fijos. 2836-j5 8p.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Jnez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria dé los Saitos Toledo ya sean como herederos ó acredores para que comparescan ante S.S. poa conducto del que suscribe dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, junio 28 de 1873.—José Ignacio Robles
2824-20p-j14.

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado, se cita, llama y en plaza á todos los qse se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Jaurreguiverrié á sean como herederos ó acredeores, para que el término de 30 dias comparescan por el jusgado de S.S. y oficina del secretario que firma á dedusir sus ácciones en forma, bajo apersibimiento de lo que haya lugar.—Bueros Aires, Junio 16 de 1873.—Manuel Malmierca. 2831-30pj14

Banco Hipotecario

Debiendo ser pagada del 30 de Junio al 8 de Iulio inclusive, la renta vencida de las Cédulas Series A. B. C. y D. con cupon de Junio se previene á los tenedores ocurran á laTesoreria del Establecimiento en los dias mncionados á recibir dicha renta.

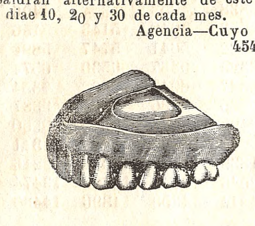
Al mismo tiempo se previene á los que retengan cédulas de las mismas séries rescatadas en sorteos verificados de conformidad con la ley orgánica del Banco ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon respectivo, pues dichas cédulas rescatadas han cesado de producir interés.—Buenos Aires Junio 19 de 1873.—José M. la Fuente.—Secretario, 2659-j20 19p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR Rio de la Plata

Línea regnlar de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.
454-pte.



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer a distínguido público de Buenos Aires, sus servicios en el amo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocídos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigonesde dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

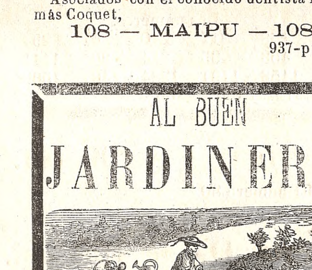
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108
937-pmte.

AL BUEN JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías. begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncuia, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramieutas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Juzgado de paz de las Conchas.

Habiéndose presentado D. Delfin Cáceres solicitando poblar un terreno de isla situado en el arroyo «Hermana Grande» sobre ambas márgenes, seis cuadras de frente á cada lado lindando por el costado de abajo con «Cordero Manso» y por el de arriba y sus fondos con Bañados. El juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de esta capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el térmiro de cuarenta dias.—Las Conchas, Junio 20 de 1873.—Manuel Brid. 2697-j24 15p.

EL DOCTOR

Ricardo Gutierrez

Ha mudado su Consultorio médico á la calle de las Artes núm. 166.

Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado tres años en los mas célebres hospitales de Paris.

Consultas de 12 á 3 de la tarde.
2821-15p-j14

Cabo de año

Maria A. Salinas de Martinez

Falleció el 13 de julio de 1872

Su familia invita á sus relaciones se sirvan asistir á las misas generales que en su memoria se celebrarán en el templo de la Merced el lúnes 14 del corriente, favor que agradecerán eternamente 2901-j11-p3

CUYO 144

Entre Maypúy Esmeralda

Sastreria y Roperia de Emilio Benguria

Confecciones para hombres. corbatas, guantes de gamusa, botones cuellos, camisas, bastones, paraguas y articulos de goma·
2804-15p-j3.

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. José Maria Lawson solicitando poblar un terreno de Isla baldio, situado en el arroyo «Esperita» entrando por la primera orqueta que está en la esquina del terreno de Doña Andrea Gomez y siguiendo á la derecha á una cuadra y media sobre la márgen izquierda desde alli hasta encontrar otra orqueta, cuya estencion será de tres á cuatro cuadra de frente, líndando por este rumbo arroyo por medio con D. Próspero Abadie, por el costado de arriba con D. Juan Duby y por el de abajo con Doña Andrea Gomez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en los diarios de esta capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas Mayo 31 de 1873—Manuel Brid. 2710-j24-40p

Citacion judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y en plaza á los que se consideren con derecho yá sea como herederos ó acredores á ios bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Echeverria y Doña Gregoria Zelada, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1873.
Bartólomé Martin.
2483-30p-j6.

BRITO Y SMALL

DENTISTAS AMERICANOS

24—Calle de las Artes—24

(ALTOS)

entre Rivadavia y Piedad

Brito y *Small* tienen el honor de informar al respetable público bonaerense, que habiendo llegadonuevamente de Nueva York con los imbentos masmodernos concernientes á su profeccion se halla aptos para desempeñarla.

Toda operacion dentrifica bien hecha y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos útiles, durables y de apariencia natural no conoce rival en el mundo.

Emploman dientescon oro por un método enteramete nuevo que les hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomadura inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados-Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy concido é inofensivo Gas. Oxido Nictroso.

¡N. B. Su divisa es:—«Buen trabajo á precos módicos.»

No olvider el número—BRITO SMALL, Artes 24 entre Pidad y Rivadavia.
2748-j28-30p

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
40—CANGALLO—40

Direccion General de Rentas

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con árreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires Aires, Junio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor. 2722-j26 15p.

Juzgado de Paz de Iss Conchas

Habiéndose presentado D. Plácido Quaglia solicitando poblar un terreno de isla situado en la márgen izquierda del Arroyo «Caraguatá Grande» compuesto de cuatro y media cuadras de frente á este arroyo, lindando por este rumbo arroyo por medio con terreno desierto, por el costado de abajo con don José Quaglia y por el de arriba con la testamentaria de don *Manuel* Fernandez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en / término de cuarenta dias.—Junio 30 de 1873.—Manuel Brid, Juez de Paz.
2777-jl. 1 15p,

El Remate en la Ensenada de 100 manzanas tendrá lugar

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto

El viaje se efectuará en el vapor «República» partiendo de su fondeadero frente al muelle á las 10 de la mañana.

Almuerzo abordo, banda de música, &. Detalles en la seccion de remates.—Pedro Ebbeke y Ca. 2903.

Edicto Judicial

El Sr. Jnez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luís Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Viton, ya sea en el caractér de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 17 de 1873.
Manuel N. Vicotrica
2645-30pj19 Escribano Secretario

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca

Judicial

De todos los útiles, moldes, modelos, galpones, máquinas, etc, de la yeseria calle del Cerrito 236 á 238. Perteneciente á la testamentaria de don Francisco Schrader. Por órden del Sr. Juez Dr. don Aurelio Prado, El martes 15 de julio á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho establecimiento lds que se venderán en uno ó mas lotes por lo que den, pnes no hay otras ... ciones, á saber: 85 modelos de moldura 1 id de picos, 34 id garganta, 19 id ch... 7 id guarda-polvo, 25 enlableros, 5 modelo botones, 49 id consolas, 9 id palmetas, 2 id á id balaustradas y otras varias obras hechas muy blemente.

Galpones—El taller de los escultores techo de zinc, armazones y enmoderage, otro techo id id el horno y un galpon La molina, galpon y mdquinaria, otro galpon y cocina y varios otros galpones de varios tamaños. Varios útiles, tablas, tirantes & Los interesodos pueden ocurir por pormenores á nuestro escritorio San marjin 118. 2767-pc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado
En su casa Perú 83.

El mártes 15 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemoe un magnifico surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, harelles, percales, brillantinas géneros para vestido de varias clases y mas modernos, género para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan parola, ropa hecha de todas clases para la estacion, franela, cotin de hilo, zarazaa para vestidos y para camisas, gingales, bordados, granadilla de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra cambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percalel muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisasde mehilo y otra infinidad de articulos que estarán la vista en el actodel remate. 2928 pc.

POR EL MISMO
Al contado
En su casa Perú n. 83

El juéves 17 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un magnífico surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones pava señoras, zrrazas, percales, surtido general, géneros de hilo, psquines negros id de color, groes, espumillas orleans casimires franceses é ingleses en piezas para trajes, y en corte para pantalones, paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, géneros para sábanas tanto de hilo cos mo de algodon, bramantes, muselinas, bareges, percales, cocos, franela, colchas muchas clases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niño, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brien id de lustrina, abanicos, sombreros adornos dos, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallan. 2926 pc

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria
En nuestra casa calle Victoria 154

El lúnss 14 del carriente á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor á continuacion se detalla:

Bramantes y lienzos de varias marcas. hules varias clases, pequines, groes, géneros de lana y seda para vestidos, última moda casimires muy finos propios para hombre gran surtido de lienzosy bramantes varias marcas mas acreditadas, cotin español sábanas, ropa de muchas clases, damasc osrisos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, hilos, zarazas finas y regulares, camisas soms de y niños, id de señora bordadas, muselinas género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de pon, cho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarillas gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de lana y d de hilo y algodon, boas de lana de lindisimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y mucho sotros articulos.

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80.

El Miercoles 16 del corrriente á las 12 en puuto y dinero al contado venderemos por cuenta de varios, un surtido general de articulos de tienda y merceria, etc.
2898-pc.

POR EL MISMO

GRAN REMATE EN LA ENSENADA

de 100 manzanas divididas en chacras y solares

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado 100 manzanas de terrenos bien situados entre el Saladero del Sr. Berizzo y la Chacra del Sr. D. Juan Charp.

Para conducir á los interesados á dicho remate hemos fletado el lindo y cómodo vapor «República» que se halla fondeado cerca al muelle de pasageros y saldrá á las 10 en punto de la mañana regresando á la tarde.

Durante el viaje se seavirá un almuerzo y asistirá la acreditada banda de música española «Ampurdanesa.»

Para mas comodidad de los compradores se efectuará el remate en el Saladero del señor Berizzo que se puede llamar el primero en la República Argeniina.

Desde el Viérnes 11 del presente se repartirán boletos y planos. No se admitirá abordo persona sin boleto.

Por mas pormencres á nuestro escritorio calle Perú 80.

Es entendido que tanto el viaje de ida y vuelta, couo el almuerzo abordo, es por cuenta del dueño del terreno. 2903-pc.

Diaz Dubourg y Ca.

Judicial
En Chivilcoy

De los bienes pertenecientes al vecino D. Victoriano Ubalde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. juan E. Barra.

El dia 23 pel presente hemos de proceder á la ventá de dichos bienes consistentes en—Un magnífico edificio de material de cuatro piezas y un zaguan, todo techado de ladrillo y firme, construido en un terreno de cincuenta varas por cien de fondo, dos pozos de balde con brocal y pilares, dos canejeras, 1,115 plantas de durazno, 425 id de sance, 175 id de sinasina, 22 piés parra, 80 plantas de parra, (almasigo) 4 plantas mansana, 14 plantas damasco.

Todo tasado en la insignificante sume de 40651 pesos m|c y no se aceptará oferta menos de las dos terceras partes.

El edificio está construido con buenas maderas y materiales y estb situado en uno de los parajes mas pintorescos y de porvenir que tiene este pueblo.

El remate tendrá lugar en la misma casa calle Real núm. 50 á la altnra de la graseria del Sr. Thedy y contiguo á la via férrea.
2918-j11.

B. Mitre y Vedia y C

El Rey de los remates

Gran novedad

Venta al mejor precio de los mas espléndidos muebles, cortinados, galerias, adornos de salon, aparatos de gas, cuadros, cristales, y halajas que se hayan puesto en remate hasta el dia.

El Mártes 5 de Agosto á las 7 en punto de la noche.

En casa de los rematadores Cangallo 57 á 65.

Ricos juegos de sala y ante-sala, jacarandá y caoba, tapisados en brocatela de seda. terciopelo y reps, juegos de dormitorio jacarandá, caoba y nogal, de los mas elegante que hay en el pais, juegos completos de comedor de vieux chene, caoba y nogal, chiffouniers de Boule legitimos, de uno, dos y tres cuerpos, pianos de Crardi Kriegetsteiu, Pleyel y otros acreditados fabricantes, alfombros de tripe de primera calidad, eortinar de seda, damasco, muaelina y reps, galerias doradas y de otras ricas clases, jarrones del Japon, adornos de alabastro, bronce, mármol y cristal, 20 arañas de cuatro, seis, ocho, diez y doce luces de finísimo cristal, todas las cuales estarán encendidas para que pueda el público juzgar mejor de su mérito; juegos de escritorio de nogal, jacarandá y caoba, otomanas de varias formas, cuadros al oleo y grabados de gran mérito, espejos de marco dorado, sillones de lectura y de fumar, camas de bronce y otras ricas clcses, lujosos aparadores, roperos con espejo y lavarios, juegos de vestibulo compuestos de mesa, banco, percha y sillas, todo de caoba macisa, baucos para pianos, étagéres para musicá, melodeones, lámparas chinescas, loza y cristales finos, cubiertos de plata, etc, etc.

PESOS 500000 EN BRILLANTES

Aderezos y medios aderezos, anillos, prendodores, aros, carabanas, brazaletcs, guirnaldas, collares y alfileres de brillantes; esta partida recien llegada de Europa es la mas rica y lujosa que se haya nunca ofrecido en venta de este modo.

ADEMAS

Se venderá otra rica variedad de articulos que estarán á la vista todo de primera calidad, porque es condicion convenida con las casas de comercio que dan este remate, que no se pondrá en él nada que no sea en su gén ro, de lo mas rico que hay en el pais

La lista detallada de los articulos se publicará en oportunidad.
2877-pe.

POR EE MISMO

Gran remate de ropa hecha, articulos de ferreteria, id de Bazar, alhajas, armas, muebles, etc.

en su casa Cangallo 57 á 65

El juéves 17 del corriente mes de Julio a las 11 1|2 en punto de dia

FERRETERIA

Cuchillos para zapateros, id para saladeros puñales, cubiertos, cuchillos para carniceros, id para marineros, puñales con vaina, vainas sueltas, corta-plumas, navajas, cajas con dos navajas, tijeras, chairas, cucharas, tenedores, bombillas, campanillas, sierras, estiradores de alambre, cepillos de carpinteros, palas sin cabo, id con cabo, camas de fierro, estufas, cosinas económicas, lámparas, rifles, revolvers, carabinas, y escopetas de caza, linternas, etc. etc.

ROPA HECHA

Pantalones de fino casimir, sacos y chalecos de id, sobretodos de invierno rica clase, ternos completos de saco pantalon y chaleco á la última moda, jaquets de primera calidad y en general un rico y variado surtido de ropa hecha recien llegada de Europa, lotes grandes y chicos á gusto del comprador.

ARTICULOS DE BAZAR Y NOVEDADES

Juegos de té y café, bandejas, aceiteras y otras piezas de electro, plata, objetos de la China, armas, cuadros, adornos para salon, aparatos para gas, rinconeras, juegos para mesa de loza y fina porcelana, cristales, útiles de escritorio, relojes de pared y sobremesa, pañuelos de riquisima seda, corbatas, chalones de cachemir legitimos, guantes, perfumeria fina, albums, grabados, juguetes para niños, anteojos de teatro, etc.

ALHAJAS

Relojes de oro y plata emaltados y con chispas de brillentes, aderezos y medios aderezos surtidos, anillos de brillantes, id con otras piedras, cuchillos y tenedores cabo de plata, cucharas de id id, etc.

MUEBLES

Sillas, sillones y sofaes de varias clases, cómodas, roperos, mesas de escritorio, étagéres, lavatorios, armarios, mesas de noche, id de comedor, aparadores, pianos, perchas, arañas para gas de cuatro, seis ocho, y diez luces, máquinas de coser, camas, espejos, cortinas y galerias, cuadros al oleo, alfombras, etc.

NOTA—Debido á la gran cantidad de articulos que deben venderse principiará este remate b las 11 1|2 en punto del dia.
2880.

Machado y Ferrer

Terrenos en Moron

Estando divididos y amojonados los terrenos que hemos vendido en Moron se pieviene á los Sres. compradores que el Domingo 13 del corriente estará el agrimensor para hacer la entrega de los lotes ya vencidos.

Atencion: estos terrenos no tienen rival, es lo mejor que se ha vendido durante la pasada estacion.

Alsos, muy cerca de una importante estacion y con diez meses de espera, para pagarlos los pone en rondicion ventajosisima.
2869-10p-jl8·

Al mismo tiempo se procederá á la venta de los lotes que todavia quedan, y que tambien se entregarán en el momento de efectuarse su venta.

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN EL BOULEVAR CALLAO

ESQUINA A CHAVANGO

Rodeado de tramways

5 tes de terrenos 5

El domingo 3 de Agosto á las dos en punto de la tarde vcnderemos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Almancio Pardo y como Perteneciente á la testamentaria de Da, Antonia Perez de Kiestra el terreno y edificio de esta testamentaria dividido en 5 grandes lotes á saber:

Lote núm. 1—Formando esquina, 17 metros 320 milimetros de frente al este por 25 metros 97 milimetros de fondo: tasado en la suma de $ 100,000 2|3 partes $ 66,666 66 cen.

Lote núm. 2—8 metros 660 mili. de frente al este por 25 metros 97 mili. de fondo, tasado en $ 30,000 sus 2|3 20,000,

Lote núm. 3. igual al anterior.

Lote núm. 4 su terreno se compone de 16 metros 367 mili. de frente por 25 metros 97 mili. de fondo con el edificio arboles etc. tasado en $ 81,264 sus 2|3 $ 54,176.

Lote núm. 5—8 metros 443 mili. de frente por 25 metros 97 mili. tasado en $ 29,250 sus 2|3 $ 10,500

Se previene no se admitirá oferta que no baje de las 2|3 partes

Por planos titulos etc. á nuestro casa florida núm. 6. 2807-30p·

Wehely Gimenez y Ca

En nuestra casa Bolivar 19.

El lúnes 14 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor preaio lo que en parte á continuacion detallamos.

De comestibles y bebidas.

Azúcas del Pilon, id quebrada, almidon, vino carlon en pipas y cuarterolas, vino francés en bordalesss, aguardiente, yerba paraguaya, quesos de Holanda, id de Gruyér, nueces, frescas. garbanzos, porotos, paeas, id higos, merduaos fresco en tarros y en los com nos, bacalao. fósforos de cera, tabaco picado, osos de Géuova, ginebra Holanda legitima, fina, café, chocolate, dulce membrillo, en es, coñac francés, id inglé s, ajenjo, vermouth, tónico, licores, Kerman, agua de co-d nia, ásido, salchichon, almendras, almidon fino, azúcar blanca. kerosene. quesos de Holanda, id de Gruyeré, garbanzos, cominos, arroz de la India, psrotos, hongos, cajones cigarros varias clases, azúcar blanca, sal fina, vermouth torino, tabaco francés para pitos. vinos de oporto y jerez, coñac varias clases, cerveza, loza y cristales, como ser platos hondos y llanos, teteras, cafeteras, juegos de mesa, id para lavatorio, botellas, copas, vasos de distintas formas y tamaños.

Al mismo tiempo: 50 bolsas semilla de alfalfa buena clase, una loza y porcelana en canastos y Bocoys que cada bulto contiene un surtido completo. 2879 pc.

PCR LOS MISMOS

De ana magniflea casa de altos calle de Montevideo núm. 183.

El mártes 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos la hermosa casa de altos calle de Montevideo núm. 183 tiene 9 varas de frente por 21 de fondo, con 9 preciosas piezas, nn buen algibe con bomba para los altos, tedo construido á la moderna y buenos materiales y actualmente gana mil ochocientos pesos m|c, la venta se hará al contado y al mejor postor á la hora indicada en punto. 2896-pc.

Pablo Escalante

Extra-judicial

De dos casas

Una hacie ndo esquina calle de Balcarce y chabamba la otra calle de Balcarce N.···

Venta forzosa qor estar afectadas al Banco Hipotecario·

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

La casa esquina está edificada en terreno de 18 vs de frente al Norte por 18 de fondo al Sur,

Ea casa calie Balcarce N.··· edificada en terreno de 9 vs. de frente por 45 de fondo.

Despues mas detalles. 2795pc

POR EL MISMO

Judicial

De una gran finca central.
De altos, edificada á la moderna.
Inmejorable pera renta
Situada calle de Corrientes Nm.298 y 300.

El Domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo cibil Dr. D. Salvador M. de Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Sibori y Dña. Julia Garribotto,

Detalle de la propiedad el terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 71 varas y 23 centrimetros de fondo al sud, estando todo el terreno, totalmente aprovechado con magnífico edificio de altos hasta el fondo pudiendo decirse que está dividida en cuatre cuerpos del modo siguientes:

Casa baja num. 300 un gran almacen como de 30 varas de largo todos cen maderas duras cte.

Casa baja 298 con 11 piezas cuadrando una de ella un patio este con galerias y columnas de material todos los pisos enbaldosados techos con maderas duras puertas altas patios enbaldosados aljibes, cosinas, nEcesario etc.

Casa de altos—Esta dividida en dos cuerpos entrada principal escalera caracol, siguen 5 piezas balcones á la calle puertas percianas galerias al patio con cielos rasos de maderas todos pisos y hechos enbaldozados todas maderas duras el agua es llevada del algibe por medio de bombas cosina necesario magnífico parral y demas. Segundo departamento de altos escalera al segundo patio cinco piezas mas todas con buenas puertas y balcones corridos todos pisos y techos enbaldosados. En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto inmejorable para renta por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion y que es de 657473 $ y 50 centavos y cuya base para venta es las dos terceras partes 438,315 $ m/c.

Los Sres que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del Escribano secretario D. Mariano Andrade donde está el espediente.

Escritorio del Rematador San Martin 154.
2794-pc.

POR EL MISMO
Extra-judicial
De dos casas

Una forma esquina calle Balcarce 392 y Cochabamba 28. La otra calle Balcarse número 374.

Venta forzosa por estar afectadas al Banco Hipotecario.

El Domingo 13 del corriente á las dos an punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado las espresadas propiedades cuyo pormenor es el siguiente:

La casa esquina está edificada en terreno de 18 vs. de frente al norte por 18 de fondo al sud, con un gran almacen, trastienda, una pieza mas, cosina, oficina, pozo, etc.

En los altos 4 buenas piezas todas con vista á la calle, puertas altas, buenas maderas, techos y pisos embaldozados, etc.

La casa calle Balcarce 374, edificada en terreno de 9 vs. de frente por 45 de fondo, con 4 piezas edificadas á la moderna, puerta de zaguan, ventanas, techos y pisos embaldozados, cosina, algibe, etc. Siguen 9 piezas mas para inquilinato, paredes de material y techos de sinc.

Titulos inmejorables.

Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin 154. 2887-pc.

POR EL MISMO

De muebles, objetos de bazar y un Dokar. En su casa calle San Martin 154.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor posort dinero de contaso un buen surtido de muebles nuebos y usados cuyo detalle a continuacion se espresa:

Un Dokar en muy buen esiado con sus guarniciones correspondientes, un piano perpendicular de exelentes voces, udo id orizontal de buenas voces, peopio para estudio, un billar para jugar á ta guerra, este mueble está en muy buen uso, 1 ropero caoba, 2 cómoda id, 2 lavatorios caoba y piedra mármol, un juego muebles para sala, un aparador caoba y piedra, un escritorio, una mesa centro sala, 2 mesas para comedor, confidentes, sillas negras asiento esterilia, id de coaba muebles narte-americanos é intinidad que no se detallan.

Por cuenta de una casa introductora gran cantidad de articulos de fantasia propios para regalo. 2874 pc

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2
Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cuchillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas. bacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, látigos para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de arestarti án á la vista. 1226

POR LOS MISMOS
Nolable

En el grande y variado surtido de articu- de Bazar que se venderá el lunes, Miércoles y viérnes á las 7 de la noche

POR EL MISMO
Judicial
De un terreno

Perteneciente á D. Francisco Vicari, sito en la Boca del Riachuelo en la vuelta de Rocha á inmediaciones de la estacion Peña en una calle cortada y sin nombre, parroquia de San Juan Bautista.

El que se rematará por órden del señor Juez Dr. Garcia Fernandez, el Domingo 20 de Julio á las 2 de la tarde en punto.

Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, por el costado Norte y por el Sud 51 id, tasado en 12,500 pesos m|c y no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—La tasacion es sumamente baja.
2899-pc.

POR EL MISMO
Judiciai
En el partido de las Flores

De una casa, 1159 ovejas, 58 yeguas, 2 caballos y todos los útiles del establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. José Pilar Chaves, Da. Isabet Bejarans y D. Celestino Soria.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui—se ha de rematar en casa del martillero Cangallo 1051|2, el Lúnes 21 de Julio á las 2 de la tarde 1159 ovejas tasadas á 14 pesos, 58 lleguas al corte tasadas á 45 pesos, 2 caballos mansos tasados á 150 pesos, palos de corral, estacas, sauces, nogales, baños, muebles, como ser sillas, camas, colchones, armarios, mesas, un mostrador, puertas, útiles de cosina y otros objetos euyo inventario estará á la vista de los interesados en casa del martillero.

NOTA—Las tasaciones son sumamente bajas. 2900-pc.

Lopez y Blanco

El porvenir asegurado

PARA POBRES Y RICOS

Notable remate

800 chacras ó 250.000,000

DE VARAS CUADRADAS

Se venderán en lotes de una chacra con accion álas que quiera el comprador.

La chacra se compone de 20 manzanas ó sean 312,500 varas cuadradas cada una

Venta al mejor precio y con plazos

EN EL TEATRO

EE LA

ALEGRIA

El domingo 20 de Julio á las 12 en punto del dia

daremos principio á la venta de este importante lote de tierra

Situados en la provincia de Santa Fé

Magnificos campos

Tierras las mas productibles de la República Argentina

Rodeados de las mas importantes

COLONIAS

A muy poca distasncia de la linea férrea á Tucumau y Santiago

Es lo mas importante que se ha ofrecido en venta en tierras de porvenir.

MONTES

aguadas permantes

Todo lo que se busque se encontrará en los terrenos.

El Domingo 20 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, en el Teatro de la Alegria calle de Chacabuco entre Potosi y Victoria, en fracciones al gusto de los compradores 800 chacras de veinte manzanas cada uua ó sean 312,500 varas cuadradas cada chacra y cuyos terrenos venderemos infaliblemente, aunque sea por un peso uanzana, con la concurrencia que halla y con el dia como esté, pues tenemos en este dia que dejar realizados ectos pintorescos é inmejorables campos rodeados de las importantes colonias que posee la República Argentina.

Creemos de mas elojiar la feracidad de esos terrenos, lo rico de sus montes, la escencia de sus aguadas y su Rio—con solo percibirse y decir que las mas ricas colonias y las mas productibles que se conocen están en esos alrededores, asi como la linea del Ferro Carril á Santiago y Tucuman que pasa á solo seis leguas, está dicho todo.

A la Alegria pues, á las doce en punto!

Los interesados pueden pasar por la casa de los martilleros donde están los planos generales y verán que no hay engaño, el dia del remate en la puerta del teatro se repartirán dlanos que servirán para indicar el lote que se vende—por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú números 92, 94 y 96.
2924-j112pc.

POR LOS MISMOS

NOTABLE CASA QUINTA

SE REMATA

AL MEJOR PRECIO

(como de costumbre sin farsa)

75 varas de frente por 60 de fondo

Edificio notable por su construccion

En la entrada del camino de Palermo donde estará la bandera

lo mas conveniente

Esta hipotecada en 175.000 mlc al

Banco Hipotecario

AL MEJOR POSTOR

Domingo 13 de Julio

á las dos y media en punto

¡IMPORTANTE!

Detalles de la propiedad

El edificio es lindo y moderno, de gran solidez todo en cal y maderas duras—Los interesados pueden hacer inspeccionar la construccion antes del remate—La casa ocupa mas de 400 varas cuadradas dividida en tres cuerpos con un salon en el centro balcones en cuerpo saliente con columnas y balaustradas, vestibulo á su frente con graderias de mármol, piezas de 3 por 6 y de 6 por 5, altas y ventiladas, el salon y cuatro piszas con sus sótanos correspondientes, tirantes de 3 por 9, pisos de madera, umbrales de mármol, cielo raso de yeso pintado al fresco todos los techos en runda y baldosas, techos altos, puertas grandes.

Cuartos independientes para sirvientes, espaciosa cosina y patio con reja y porton de fierro, caballeriza, hermoso algibe, etc. etc.

Todo el gran terreno plantado de árboles finos y plantas.

No olviden los inteaesados que por el frente pasará el tramwav que va á Palermo, como por fondos calle de Chavango pasa el que vá á Belgrano, el local no puede ser mejor, y la condicion de la venta al mejor precio, (el que dude puede pasar por nuestro escritorio y verá la carta órden de venta.) 2884-pc.

POR LOS MISMOS.
Al Contads.
Por cuanta de varios.

En nuestra casa calle del Perú No. 92 á 96

El Miercoles 16 del corriente á las docc en punto del diavenderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Género para sábanas de varios anchos y calidades, madapolan, zarazas; percales finos, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra á bastones, idem lisa de seda y de lana, completo surtido de algodones entrando los camisetas de lana y algodon, calsoncillos de géneros para waterproff y waterproff hechos para señoras y niñas, vedos de ra-tis zos hechos y 1|2 hechos, cuellos y puños, colchas amarillas y blancas astrakan en piezas y pelo de lobo, chalones y pañuelos de merino fular de color, camisas para hombres, señoras y niños ajuares completos, pañuelos de manos tartanes un buen surtido doble ancho y angosto, corses bordados y lisos tul floreado negro y de algodon, terciopelos negros, para negro y de color felpa de colores crinolina blanca á cuadros, y lisao tiras bordadasfinas géneros escoseses casi mires de color negros en cortes, merinos negros y crespon negro y de color, tarlatadecolor enaguos de razo, calsoncillos de hiloy de madapolan, mantas de vicuña, bous idem gorrar de punto, capitas de niños de punto de lana bombasi liso y labrado, y otros articulos que estarán á la vista.
2890-pc

POR EL MISMO
A Plazos.
Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú No. 92 á 96

El Luaes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramante de varias marcas. surtido general para la estacion, bramantes de varias clases, zarazas de todasclases, lienzo tab de garibaldinas, gró, satin superior, damasco la seda de toda clase, géneros para la estacion, confecciones para hombres, señoras y niños, género de vestido muchas clases, enaguas, camisas para hombres y señoras, silecias, festones y tiras bordadas camisolines id, pañuelos de hilo bordados, abanicos ricos dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso, y madera, corbatas de seda id granadina, id blancas de Cambray estractos, finos, Alkinson, Presse, Lubin, Rmis, m clases, ahujas, botones para chalecos, id de todas clases para puños, id de nacar fino para camisas, broches, dedales de acero, orquillas, alfileres, gorras bordadas para niños, id de merino, id para ólios, cinta hilera de hilo, id id mezcla, seda de colores en carreteles, peines de varias clases y otra diversidad de articulos que estarán á la vista como tambien un espléndido surtido de ropa hecha para hombres, lienzos y bramantes de las fabricas y otros muchos articulos que no se detalan por sumucha est ension. 2891-p.

Balbin y Plowes

Para Carpinteros, y Albañiles &.
De puertas y ventanas de madera dura.
En la calle Chacabuco n. 32.

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto y al contado, vendeeremos 15 puertas, 21 ventanas, 4 rejas grandes, 1 escalera de cedro para casa de 2 pisos, 3 chimineas de fierro, barandas rejas de fierro y otros articulos que estarán á la vista. 2867-pc.

POR EL MISMO

DE 110 LEGUAS

DE

NAGNIFICOS TERRENOS FISCALES

EN EL RIO 4.º

PROVINCIA DE CORDOBA

En nuestra casa

Calle de Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto á la una en punto venderemos las 110 leguas de terrenos arriba mencionados, situadas al Sud de la Villa de Rio 4.º —inmediatas á las lineas férreas decretadas por la Nacion á la linea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguas al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.º que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos y aguadas y dentro de fronteras.

La venta se hará 1|3 al contado, 1|3 á 3 meses y 1|3 á 6 meses del dia de la venta. Se venderán en lotes de cuatro leguas medidas y amojonadas, tasacion $f 1200, % partes $f 900.

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú núm. 19. 2894 pc.

Remate Judicial

POR

José M. Lafuente

El Domingo 13 de julio á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de comercio Dr. don Enrique Martinez y á sojicitud del Banco de la Provincia, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de ca fábrica de destileria y terreno oerteneciente á don Voley Boutinet, ubicada en la Istacion «General Rodriguez» cuyo terreno que es á á distancia de 5 cuadaas al este de o estacion se compone de seis y media cuadras cuadrndas

Edificio, terreno, máquinas y demas útiies de este establecimiento están tasados en nozeoia y cuatro mil euatrocientos treina y un pesos m|c· (94,431) debiendo empezar toda oferta por las 2|3 partes.

Por mas detalles puede ocurrirse al rematador Corrientes 189 ó á la escribania de don Angel Julio Blanco. 2738-15pj27

POR EL MISMO

Las hermosas propiedades calle Zeballos Ns. 105, 107, 109 y 111.

51 varas frente por 69 de fondo

El domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde por órden del Juez Garcia Fernendez, se rematarán estas dos hermosas propiedades per tenecientes á la testamentaria de D. Estevan Natta.

La 1ª bajo los núms. 105 y 107 la constituye un gran casa construida á todo costo, tiene 16 varas 10 centimetros de frente y 68 con 10 centésimos de fondo. El edificio es iumenso, elegante y de los mejores materiales Esta propiedad tasada en 682500 $, ha sido retasada recientemente, reduciéndose á 584900 $ m/c. comansará el remate por las 2|3 partes de esta última suma.

La 2ª propiedad se compone de una gran casa de inquilinato. Tiene gran número de piezas y sobre todo un terreno valiosisimo de 34 varas 80 centésimes de frente por 68 id 20 idde fondo. Su primera tasacion ascendió á 817,659 $ m/c. y hoy la retaza la ha hecho descender á 523000 $! Por las 2|3 partes principiará el remate. 2750-j28 30p.

M. R. Gonzalez

Judicial

El domingo tres de Agosto á la una en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Carril, la magnifica finca situada en el pueblo de Navarro á tres cuadras al Sud Este de la plaza, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Cajen, compuesto su terreno de 70 varas de frente por 100 id de fondo. con cinco piezas de material, un rancho con tres piezas, pozo, jardin, lindos pilares, techos de azotea, etc. etc., tasado todo en la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m|c. (84467 $ m|c,) no admitiéndose oferta q,no esceda las 2|3 partes. Mas informes Esmeralda 286.
2814-j14 30p.

POR LOS MISMOS

El viérnes 18 de julio á la una en punto ealuderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Martinez las excistencias del horno de Aadrillos situada á inmediaciones de los corrales del sud, donde estará la bandera perteneciente á la ejecucion que sigue de Pedro. Pacta contra Antonio Lerzi, que son una hornada adove pronto para quemarlo, un galpon de 52 20 varas de largo por 6 40 de ancho todo en tabla otro id con techo de fierro galvanizado, otro id de 20 varas por 4-10 de ancho, una m quina para construir ladrillos &s &. tazados todo en la suma de sesenta y tres mil $ m/c, no admitiendo oferta que no exeda la ls dos terceras partes—Por mas informeme Esralda Núm. 286. 2882-j19

Hidalgo y Torres

No. 3526

Hermosisíma propiedad central (Altos)

Trranwys á todos costádos

376 Temple 376

12 v. de frente 1 N. por 5 al C. Once grandes piezas y 5 id altas Cocina etc, etc espacios patios, con lindo jardin gran el frente para carruáge materiales todos de primer órden cielos razos correspondientes elegantes balcones á su frente, en una palabra una casa hecha sin ninguna economía, pues nunca se pensó vender. Tasacion $525.000 m|c. 2|3 partes $350.000 m|c. Su valor real $ 600000 m|c Visitesé la propiedad y se verá que no exageramos.

El Domingo 13 del etc, á las dos en punto procederá a la venta dicha propiedad *indefectiblemente se venderá* por cuenta y órden de Da. Maria Masso de Grooto poniendo de base la venta la 2|3 partes de su tasacion, que como se vé es bien baja, pues se ha rehusado $ 450000 lo podemos garantir esto por creerse de interés pues pocas veces se presentarán dsichincas de esta naturaleza.

Titulos superiores por más informes en la casa remate y comisiones Bolivar 76.
2838-j9

JOHN GOSNELLY Cª

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESTAD la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los estrctos de flores de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA de JOHN GOSNELL Y Ca debieran cuidarse de obtenarla!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de violeta y mil flores de JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir Nata Compresa DE HOJAS DE MORA JOHN GOSNELL Y CA.

NADA IMPOSIBLE EL Agua Amarilla DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, del conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. articulos se pueden optener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias yboticas y peluquerias.

Agentes—Guillermo R. Thomas y Ca.
CALLE MAIPU 64—Buenos Aires

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

St. Vincent et Barcelonne	Rio Janeiro
LE PAQUEBOT-POST	LE PAQUEBOT
La France	**Bourgogne**
Comandante Bonaze	
Partira le 19 Julio	Partira le 5 de Agosto

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	« 50	« 40	» 20
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille poar Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour o resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans pay ant ¼ de place et de 8 á 12ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignon aires.

BONN EMASO et HEIDECKER

1111 LA PIEDRAS—21